DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR:
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 496.—Apartado 7

Año III. No. 513 — La Páz, juéves 13 de febrero de 1919 — Precio de venta 10 centavos

Comentarios a un artículo

"La situación de Chile ante las conferencias de paz"

Debe ser un escritor joven don Alberto Mackena S., de quien este diario ha reproducido el escrito que lleva el rubro anotado, porque solo en corazones juveniles hay la sinceridad suficiente para hablar en los momentos difíciles el lenguaje de la verdad, por dura o descarnada que ella sea.

Creemos que su juventud y excesivo cariño a Chile, su patria, lo hace incurrir en ciertas afirmaciones, que las tomará como ciertas, porque así se lo enseñaron. Vamos a comentar ese artículo, haciendo las rectificaciones del caso en los conceptos que emite, y tratando de darle algunas razones que él ignora.

Hablando de las conferencias de la paz, dice: « . . . . han tomado asiento los enemigos de Chile y nuestro país está ausente de ella sin poder levantar la voz para defenderse ». « Ellos actúan como dueños de casa y Chile está en la puerta oyendo que se murmura contra él y se propalan especies falsas ». « Su papel es el del reo a quien se le hacen graves cargos y no se le otorga el derecho de hablar ».

Bolivia y el Perú no actúan como *enemigos* de Chile, y es necesario rectificar este concepto invirtiendo los términos. Quien ha sido enemigo de estas dos naciones desde que se constituyeron en estados independientes, ha sido Chile: la historia lo dice, marcando etapa trás etapa, decenio trás decenio. A ello obedeció la alianza pactada con carácter puramente *defensivo*, oígase bien, *defensivo*; tal como constan de sus estipulaciones ya públicas.

Bolivia y el Perú, no murmuran contra Chile ni propalan especies falsas. Piden simplemente reparación. Ninguna tergiversación cabe sobre hechos de ayer: me refiero al escándalo sudamericano de 1879, en el cual se proclamó el derecho de conquista y el de la legitimidad de apropiación de lo ajeno mediante la fuerza. Asignamos a Chile el papel de reo, porque se ha colocado en esa situación, no ahora que una nueva aurora ilumina la humanidad, sino desde el momento mismo en que cometió el atropello sobre dos indefensas naciones, que no hicieron otro agravio a Chile que el de ser más ricas y no haber podido salir de la anarquía de sus discordias intestinas. Cuando se constituye un Tribunal de Justicia, y hay agraviados que piden la reparación de injusticias, necesariamente el agraviador tiene que tomar el papel de reo.

Continúa Mackena: « Se le acusa ante la conferencia de la paz, de pretender quedarse con lo ajeno, apoyado en el derecho de la fuerza; se le califica de imperialista y prusiano; se dice que es el perturbador de la paz de Sud América ». Y quién, que no sea chileno, podrá negar que estas acusaciones son verdaderas?

Cuando la Argentina, pasado el conflicto del Atlántico, declaró que la *victoria no daba derechos*, la única nación que, después de Prusia, se atrevió a proclamar el derecho de conquista fué Chile. Si hacemos un estudio comparativo de la guerra franco-prusiana de 1871 y de la del Pacífico, encontramos una copia exacta hecha por Chile, con la diferencia de que Bolivia y el Perú no pudieron resistir en ningún momento, y fueron a los campos de batalla simplemente al sacrificio como una solemne protesta por la violación de sus derechos. Pero no somos nosotros los que llamamos a Chile prusiano; son ellos mismos que en varias ocasiones se han calificado « los prusianos de Sud América ».

Lamentando el escritor Mackena de que en abril de 1917, los hombres dirigentes chilenos no hubieran sido todo lo previsores que debieron ser, para sumarse a las naciones de la entente porque "ningún gobierno, ningún individuo consciente de sus actos tenía el derecho de dudar del triunfo de la civilización", hace estas interrogaciones, con cierta angustia:

¿Por qué nuestro gobierno se negó *obstinadamente* a ver lo que era claro como la luz del medio día? ¿Qué influencias entrabaron su acción para obrar conforme a los intereses del país?

Vamos a contestarle

Chile esperaba el triunfo de los alemanes en el conflicto europeo, y lo deseaba nó como un acto de platónica simpatía hacía la nación germana que le había servido de modelo y plasmado su ejército. Chile esperaba y deseaba esa solución, porque tiene puestos los ojos en los ricos yacimientos mineralógicos de Bolivia, y fenecida la guerra, su mano poderosa se habría extendido para cojer un fruto que ansía. La razon estaba justificada en el hecho de que Bolivia se había sumado a las naciones enemigas de Alemania. ¿El pretexto? Cualquier telegrama como el de Ems, o un gravamen de 10 centavos a una compañía inglesa, como en 1879. Ya la prensa chilena se ocupaba del gravamen a las utilidades mineras, criticando acremente el proyecto, ya se notaban algunos movimientos en los asientos mineros de Huanchaca y Llallagua.

Yo invoco la conciencia de todos mis conciudadanos, y deseo que me digan, si no es cierto que Bolivia seguía con ansiedad angustiosa las peripecias de la guerra mundial, porque temía que el triunfo de las armas alemanas importaba una nueva desmembración?

Y con todo esto que es tan claro como la luz meridiana, debemos decir como el escritor Mackena, pero aplicando a nuestros hombres y a nuestro pueblo: "Qué falta de cerebro en la dirección de la política internacional, qué ausencia de malicia y perspicacia en la opinión pública".

Cómo es posible que en este momento se pida Tacna y Arica para Bolivia, cuando nuestro derecho es claro en Antofagasta!

"Chile,—agrega el escritor chileno de nuestra referencia,—como todos los demás países neutrales tendrá que solicitar su admisión en la Liga de las naciones; pero sucederá probablemente que antes de admitirlo en esa asociación de paz, le exigirán que solucione los litigios que pueden ser germen de conflictos o desacuerdos con los paises vecinos".

Le exigirán, decimos nosotros, no la solución de los litigios, sino la devolución de los territorios detentados por la fuerza. Eso es lo que importa la justicia, eso es lo que significa el derecho.

La paz en sudamérica jamás será estable, si no se tomase *único camino*.

A. S. SAAVEDRA.

Las sociedades de Cruz Roja "Boliviana" y "Norte Americana"

Importantes oficios

"La Paz, 7 de febrero de 1919.—A la señora Presidenta de la Cruz Roja Boliviana. Presente.—Señora:— Cumplo con un alto deber y con una intensa satisfacción personal al dirigirle el presente oficio. Todos los norte americanos residentes en la hospitalaria república de Bolivia, siguiendo el ejemplo altruista de nuestros hermanos de los Estados Unidos y de los que viven en las repúblicas hermanas, nos hemos congregado para formar la "Sociedad Cruz Roja Norte Americana".

Después de ver realizados nuestros anhelos que, no son otros, en su origen y en sus fines que los que ha inscrito en sus insignias la benéfica asociación que Ud. dirige, me cabe expresarle que, dentro de nuestros propósitos, hemos incorporado como uno de los más relevantes tópicos: colaborar decididamente a toda las instituciones afines a la nuestra y desenvolvernos dentro de un rol de armonía y uniformidad, ya que tenemos el gran vínculo que nos une a la humanidad desgraciada.

Quiero decirle señora Presidenta, en nombre de la Sociedad que represento, y en el mío propio, que es ferviente nuestro deseo de coadyuvar a la "Cruz Roja Boliviana" en la medida de nuestras fuerzas, que su existencia es para nosotros un estímulo y una garantía y que, al propio tiempo, esperamos también, la colaboración, la ayuda firme y decidida de Uds., para podernos desenvolver ampliamente.

Con este motivo, le reitero mis consideraciones más distinguidas y me repito como su atenta y S. S. Lillian Pendas Denniston.—Joseph E. Pente.—Secretario.

"La Paz, Febrero 11 de 1919.—A la señora Directora de la Cruz Roja Norte Americana.—Presente.—Señora: Su atento oficio de fecha 7 del presente mes, me hace saber el deseo que tiene la "Sociedad Cruz Roja Norte Americana", de mantener un intercambio de relaciones, a la vez que una colaboración sólida, con la sociedad "Cruz Roja Boliviana".

No puedo ser más honroso para nuestra incipiente agrupación, el propósito manifestado por los dignos hijos de la gran república Norte Americana, quienes al establecer en esta ciudad una representación de la nobilísima "Cruz Roja Americana", que acaba de prestar sus servicios heroicos en los campos de batalla de Europa, nos llama hoy a hacer obra conjunta en beneficio de la humanidad desgraciada.

La sociedad Cruz Roja Boliviana, me encarga agradecer a Ud. y sus distinguidos colaboradores, a la vez que manifestarles que, en cumplimiento de una disposición de su Estatuto Reglamento, queda establecida, desde hoy, esa colaboración mútua entre ambas agrupaciones, por la prosperidad de las cuales trabajaremos decididamente.

Con este motivo, saludo a Ud. con toda consideración, suscribiéndome atenta servidora.—Lea Leroy de De Genst. —Marina Montes, secretaria.

Recepción diplomática

El ministerio de relaciones exteriores ha señalado el día de hoy a horas 3 p. m. para la recepción del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del imperio del Japón, excelentísimo señor Tatsucke acreditado ante los gobiernos de Chile y Bolivia.

La recepción se efectuará con el ceremonial de estilo.

Política

Actas de adhesión a la gran causa republicana

Directorio del partido republicano en Patacamaya

En el pueblo de Patacamaya, reunido el vecindario en gran asamblea y despues de un breve cambio de ideas, se procedió a la formación de la mesa directiva, cuyo resultado es el siguiente:

Presidente, señor Pacífico Albarracín.

Vicepresidente, señor Juan H. Vasquez.

Secretario primero, señor David Pérez Olmos.

Secretario segundo, señor Santiago Gutiérrez.

Tesorero, señor Fermin Balladares.

Vocales, señores Alberto Camacho, Teófilo Vasquez, Juán G. Andrade, Mariano Bustillos, Victor Hugo Vasquez M, Cleto Vasquez.

Dándose por terminada la formación del directorio, se suspendió la sesión.

Pacífico Albarracín.
Juan H. Vasquez
Fermin Balladares
Teófilo Vasquez
Mariano Bustillos
Victor Hugo Vasquez M.
Cleto Vargas
Juan G. Andrade
Santiago Gutiérrez

Declaración del vecindario de Patacamaya y su adhesión al gran partido republicano

Cuando un partido político de principios y programa bien definidos, abandona programa y principios al cabo de algunos años de gobernar al país, a título de mayoría, no cabe sino apartarse de sus filas, hónrada y resueltamente, para demostrarle en primer término que ya no cuenta con la opinión de la nación, y en segundo para seguir cumpliendo con los deberes ciudadanos bajo otra bandera y en torno de otros principios que respondan mejor a las necesidades y aspiraciones de la época.

Nosotros, los vecinos del cantón Patacamaya de la provincia de Sicasica, reunidos en gran asamblea, declaramos: que habiendo permanecido hasta este momento dentro del grupo llamado liberal, nos retiramos de él y nos incorporamos al partido de la Unión Republicana, en atención a las siguientes razones:

1o. Porque así lo determina expresamente nuestra voluntad, previa la necesaria deliberación.

2o. Porque la Unión Republicana representa, en los actuales momentos, el anhelo y la esperanza de mejoramiento institucional y político de la república.

3o. Porque el partido gobernante no ha sabido enviarnos, sino autoridades cuya especial mision parece consistiera en atropellar las garantías y derechos de los ciudadanos, vejando y expoliando constantemente a los pobladores de este cantón.

Al suscribir el presente acuerdo, hacemos voto formal para trabajar con todo tezón y entusiasmo por el triunfo de los principios contenidos en el gran Partido Republicano.

Patacamaya, diciembre 22 de 1918.

Pacífico Albarracín, Juan H. Vasquez, Santiago G. Carrasco, José Toledo, Mariano Bustillos, Fermin Balladares. Mateo A Silvestre. Evaristo Tapia, Santiago Tapia Mariano Morante, Manuel Alcón, Pedro Silvestre, Guillermo Ullca, Isidro Choque. Cleto Vargas, Paulino Rojas. Pedro Blacut, Gregorio Alcón, Pedro Paco, Santiago Limachi, Ignacio Flores, Juan G. Andrade Teófilo Vasquez, Santiago Gutiérrez, Bonifacio Rueda. Florentino Silvestre, Mariano Quispe, Clemente Espinoza, Joaquin Lima. Manuel Niño de Guzman, Victor Hugo Vasquez M., Justo Silvestre, Santiago 2o. Limachi, Manuel Guanca, Macario Orellana, Pedro Silvestre I., Heriberto Bustillos, Enrique Andrade.

La Paz, 30 de enero de 1919

Al señor presidente del directorio central del partido redublicano.

Señor

Presente.

Acuso a Ud. recibo de su atento oficio de fecha 30 de diciembre pasado, por el que se sirve hacerme saber que el directorio del Partido Republicano, que Ud. dignamente preside, me ha designado vocal del comité ejecutivo, que está encargado de la direccion inmediata de los intereses del partido

Al significarle mi agradecimiento por tan honrosa distinción, por su intermedio, ofrezco al directorio del partido republicano, consagrar todo el contingente de mis esfuerzos al cargo que se me confiere, como una débil ayuda para conseguir el triunfo de objetivos políticos por los que trabaja patrióticamente y desinteresadamente el partido republicano.

Qued tambien agradecido por su felicitación personal y me suscribo como su atento servidor.

Donato Birbuet M,

Concurso literario "Gonzalez y Medina"

Ayer a horas 5 p. m. celébrose la primera reunión del jurado constituído por el «Círculo de Bellas Artes» para calificar las obras presentadas al «concurso literario González y Medina»; jurado que componen los señores Daniel S. Bustamante, Manuel Vicente Ballivián, Victor E. Sanjinés, Rosendo Villalobos, Ricardo Mujía, Alfredo Ascarrunz, Casto Rojas, Juan F. Bedregal, Armando Chirveches, Manuel María Muñoz. Abel Alarcón y Gregorio Reynolds.

Constituyose la mesa directiva en esta forma:

Presidente, señor Daniel Sánchez Bustamante.

Vicepresidente, señor Manuel Vicente Ballivián.

Secretario, Abel Alarcón.

Después de tal acta, el señor Adán Sánchez, presidente del circulo de bellas artes, entregó al jurado los paquetes sellados presentados al concurso, descubiertos los cuales se anotaron los siguientes originales:

NOVELAS

«El nido de los cóndores», por Prometeo.

«Elvira», por Gastón de Lys.

«La hermana del ministro», por Neihborg.

«Verdadera historia de una falsa novela, contada por nuestro don Juan Sin Tierra, escrita por Agustín Planas y sacada a luz por «Ignotus».

«Renovarse o morir», por Don Siduar.

«El alta de las animas», por Andrés Bermudez.

OBRAS TEATRALES

«Zapatero a tus zapatos», por Marmón.

«Con un palmo de narices», por Garrick.

«Teresita», por don Pedro.

«La oración de la tarde», por Fodola.

CUENTOS

«Del campo y de la urbe», cuentos aristarcos, por Jules von Lerimac.

«Cuentos ingénuos», por Santos Condori.

«Libro de cuentos e historietas nacionales», por Elvia.

«Cuentos pobres», por Luidickus.

El presidente del círculo de bellas artes recogió los sobres cerrados que contienen los nombres de los concursantes.

Después de que el jurado constituyó comisiones para el estudio de las obras indicadas, levantó su primera sesión, señalando un plazo de catorce días para que se realice la segunda.

Bolivia en Chile

"Un golpe de traición"

Tomamos de la popular revista santiaguina "Zig—Zag" el siguiente artículo, que publicamos, sin comentario, puesto que los terminos de que consta no merecen los honores una replica;

"Un golpe de traición.—Ya el problema de Tacna y Arica habria dejado de ser un tema de palpitante actualidad, y los pueblos chileno y peruano habrian calmado sus ánimos, en espera de que las cancillerías resolvieran este negocio en una forma justa y tranquila, cuando el señor Montes, ministro de Bolivia en Paris, se ha adelantado a pedir al gobierno de Francia que interceda en las conferencias de paz para que Tacna y Arica queden en poder de Bolivia, resolviendo así el conflicto del Pacífico.

Esta iniciativa, que encierra una deslealtad sin nombre, puesto que antes de dirijirse al gobierno de Francia, no tuvo la cortesía de anunciar sus intenciones a Chile, tiene también un grotesco aspecto de final de opereta, Franz Lehar, puede explotarlo

En circunstancias que Chile ha manifestado enérgicamente su firme propósito de ir a la realización del tratado de Ancón, única solución recta de este conflicto, que de pronto surga Bolivia pidiendo Tacna y Arica resulta desconcertante a fuerza de ser infantil.

O Bolivia cree que las conferencias de la paz van a ser un río revuelto en donde los más audaces consigan mayor provecho, o desconoce totalmente los antecedentes del problema del norte.

Y en los dos casos, la actitud asumida por el gobierno boliviano constituye una traición, que nos viene a desengañar cruelmente cuando creíamos en su leal amistad.

El señor Pinillla, ministro de Bolivia acreditado ante el gobierno de Chile, ha querido suavizar el efecto causado por el paso dado por el señor Montes. Pero consideramos que su tardía gentileza está fuera de lugar. Bolivia debió en primer lugar haber manifestado en una forma concreta que en la solución del conflicto del norte esperaba que se tomaran en cuenta sus aspiraciones al mar. No lo hizo desde que se firmo el tratado de Ancón, Bolivia ha sido muda espectadora de nuestro conflicto con el Perú. Y ahora ha ido a pedir en Versalles el puerto a que espira en el Pacífico..

El señor Pinilla dice que él no tiene mayor conocimiento de la cuestión. Peor aún; más claro se destaca el golpe traicionero. Bolivia no ha tenido ni siquiera la previsión de instruir a su ministro en Chile..

Es un golpe prohibido. Así no se concurre a una conferencia de paz en la cual va a dejar establecida la soberanía de la justicia y del derecho."

"Zig—Zag" 1o. de febrero de 1919.

Los escándalos de Tarija

El cuerpo de jurados lo forman los rondas y gentes de mala catadura, con autos de culpa.- Se pide la nulidad.-Denuncia por cinco transgresiones a la ley.

Por el escrito elevado a la Corte Superior de Tarija por el señor Manuel Mogro Moreno, vice-presidente del Partido Repulicano, haciendo denuncia contra varios sujetos que han cometido una porción de irregularidades en la formación del cuerpo de jurados, llegamos a formar un concepto cabal de la situación de Tarija, sostenida a puro fraude por don Alejandro Trigo, Cataldi, un tal Hoyos y otras liendres de la misma jaez.

Trascribimos el oficio, y recomendamos al lector su lectura, pues que se denuncia infracciones flagrantes y se demuestra en dicho oficio hasta qué punto llega el cinismo y arbitrariedad de la camarilla triguista.

Señor Presidente y V V. de la Corte Superior.

Hace formal denuncia contra los funcionarios que indica, por infracción flagrante de las leyes que apunta, pidiendo la declaratoria de la nulidad de la formación del cuerpo de jurados electorales, como su sanción legal.—Otrosí.

Manuel Mogro Moreno, mayor de edad, casado, abogado, de este vecindario y en mi carácter de vicepresidente del directorio del partido republicano de esta capital, presentándome ante ustedes con mi acostumbrado respeto, expongo:

Que esta respetable Corte, en vez pasada, puso valla a los abusos y otropellos a que estan acostumbrados a cometer los miembros las mesas directivas que forman el cuerpo de jurados, mediante la respectiva sentencia, que fué ratificada por la Corte Suprema de justicia, hasta que vino aquella célebre amnistía, otorgada por el parlamento, que anuló la responsabilidad a que estaban sujetos los autores de tales delitos y sirvió de incentivo en una comisión de nuevos y cada día más graves atentados contra la institucionalidad del país.

Este hecho, que vino a dar títulos de impunidad, ha servido como antecedentes a los dirigentes de la camarilla local, para que no tengan reparo alguno en violar preceptos claros de la ley y de la constitución, desde que anticipadamente saben que no encontraban sanción alguna para los delitos cometidos, que al encontrarla, seria ella burlada mediante el amparo de una amnistía tramitada como todas las anteriores sin escrúpulo por las cámaras legislativas.

Si bien el reglamento electoral establece terminantemente que los jurados deben componerse de los ciudadanos más notables, domiciliados en el lugar, médicos, abogados, comerciantes y propietarios, se ha pretendido siempre controvertir y desvirtuar esta disposición de carácter sustancial, sobre la cual reposa la garantía que la ley ofrece a los partidos políticos para que concurran a la formación de los poderes públicos, siendo al mismo tiempo la base sobre la que descanza la verdad de la soberanía popular, eligiendo un personal inhabil y con tachas insubsanables.

Pero, al presente este sistema ha culminado en toda su deformidad, porque no se ha tenido ya el menor reparo ni el más insignificante embozo para rasgar preceptos legales y suplantar cínicamente disposiciones orgánicas fundamentales. Los partidos políticos y la sociedad misma en actos de natural defensa no tiene otro refugio ni otra esperanza que la justicia y a ella recurren en casos como el presente convencidos de que encontrarán las reparaciones legales y morales prescritas por los códigos de la ley escrita y de la conciencia pública.

El día 12 del corriente, con motivo de la reunión de los jurados y formación de su mesa directiva, el pueblo ha tenido recién conocimiento de las infracciones y vicios de nulidad que han precedido los actos de nombramiento de los jurados de la mesa directiva y del sorteo de las mesas inscriptoras y receptoras.

El articulo 5o. del reglamento electoral prescribe que en acto público y en los primeros dias del mes de diciembre de *cada año*, debe elegirse de cien a doscientos jurados en las capitales de departamento de entre los ciudadanos más notables domiciliados en el lugar, medicos, abogados, comerciantes y propietarios.

Esta prescripción ha sido claramente infringida, pues el nombramiento de jurados solo ha comprendido en su totalidad a cincuenta y cinco miembros y no a ciento que según la letra de la ley debió designarse como límite mínimo para la capital de departamento. Ha sido igualmente infringida la indicada prescripción en lo que se refiere a comisión misma y a la calidad del personal, pues, en vez de haberse nombrado a médicos, abogados, comerciantes y propietarios a quienes se ha excluido expresamente, como se ha de probar con las nóminas respectivas, habiéndose designado en su lugar a menores de edad, a rondas, a empleados municipales, a personas sujetas a auto de culpa y finalmente, a individuos sin profesión y sin oficio conocido.

En el momento mismo de verificarse el sorteo de jurados para la organización de las mesas inscriptoras y receptoras, y no obstante las oportunas reclamaciones que se hiciera a la mesa directiva, se ha violado el art. 12 del reglamento electoral, que prescribe textualmente la insaculación de nombres, habiéndose producido el meritado sorteo mediante papeletas numeradas, sin que el público concurrente haya podido conocer el personal que componen las mesas receptoras e inscriptora.

Concretando la violación de los preceptos legales, cabe hacer notar:

1o.—Que se ha eludido el nombramiento de los cien jurados.

2o.—Que se ha hecho recaer el nombramiento de los indicados jurados en los de antigua elección, quedando el precepto legal sobre renovación del cuerpo de jurados.

3o.—Que se ha preterido el nombramiento de jurados para el presente año, haciendo recaer el nombramiento del personal de las mesas inscriptoras y receptoras en los mismos jurados que vienen desempeñando estas funciones desde años atraz.

4o.—Que además de no haberse procedido en acto público a la formación del cuerpo de jurados, no se ha insaculado los nombres como lo prescribe el art. 12 del reglamento electoral, sino que esos nombres han sido sustituidos con cifras o guarismos, para preparar y consumar el fraude que ha de probarse en el curso de este juicio.

5o.—Que se ha conculado el inciso 3o. del artículo 11 del citado reglamento, por cuanto que no se ha comunicado la organización del cuerpo de jurados a las autoridades respectivas ni se ha dado la publicidad por la prensa para que se hubieran hecho reclamaciones del caso.

En síntesis se han conculcado los artículos 5o., 8o., 10., 11, 12, y 101 del reglamento electoral, debiendo aplicarse a los autores de la conculcacion la sanción que establece el art. 90., declarando nulos todos esos actos.

Los testigos que han presenciado la comisión de los indicados delitos e infracciones, son: Tomás López, Bernardo Navajas, Marcio Martinez, Luis y Augusto Echazu, Julio Pantoja Ertenssero, Alfredo Aramayo y otros que oportunamente indicaré, quienes absolverán el interrogatorio que cerrado y sellado acompaño, debiendo recibirse esta prueba dentro del juicio sumario que ha de abrir esta corte.

La presente denuncia la formulo contra la mesa directiva del cuerpo de jurados, compuesta del perpetuo presidente Alejandro Trigo y de los señores Policarpo de La Fuente, Humberto Cataldi, Eulogio Hoyos y todos los que resulten como infractores tanto de la mesa anterior como de la actual, que serán descubiertos una vez que presenten los libros y las nóminas respectivas.

Al terminar esta denuncia, tengo a bien retirarlo al principal conculcador Alejandro Trigo por ser diputado nacional, debiendo desarrollarse el juicio contra los demás.

El vocal de esta corte Jorge Trigo, hasta por delicadeza personal debe excusarse.

Otrosí: para el desarrollo del juicio y conocer la lista de los jurados y justificar su incapacidad, solicito que se notifique a los secretarios de la mesa directiva, Humberto Cataldi y Eulogio Hoyos, presenten ante esa corte el libro y las nóminas que constituyen el cuerpo del delito.

A fines de ley, estaré en mi casa sita en la calle «La Madrid».

Será justicia, etc.

Tarija, 14 de enero de 1919.—Manuel Mogro Moreno.

El convento de las concepcionistas

Desde ayer se ha comenzado a efectuar la acopilación de materiales de trabajo para la construcción del nuevo convento de las monjas concepcionistas en el valle de Miraflores, para lo que el ingeniero municipal fijó ya la línea y nivel del edificio y se solicitó al Concejo municipal la concesión de un servicio de aguas para comenzar la obra corriendo por cuenta del síndico de ese convento la prolongación de la cañería maestra del servicio de aguas potables, mediante el pago de Bs. 300. El Concejo municipal prestó su aprobación a esta solicitud, debiendo comenzarse el trabajo a la próxima semana.

Aviso judicial

El doctor Cralos Gutiérrez juez instructor 1o. de la capital y las provincias de sujurisdicción.

Por auto de fecha tres de los corrientes se ha señalado para el remate de una mesa de billar con todos sus accesorios, por la suma de setecientos ochenta y dos bolivianos por ejecución que sigue el señor Carlos Anze Soria contra los herederos de José D Tapia, cobrándole cantidad de pesos, se efectuará dicho remate el día 14 del mes en curso a horas dos p. m.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalado a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, febrero 11 de 1919.

Humberto Velasquez P.

Por el cursor.

100. 5 v 511

Felicitación honrosa

Grata impresión nos ha causado el hecho que en la ciudad de Corocoro, cuna de laboriosos industriales, el 5 de febrero había tenido lugar, el matrimonio de la apreciable señorita Florencia Cortés con el señor Froilan Ríos, a quiénes les deseamos prosperidad imperecedera, constancia, felicidad y una vida lozana, como dos flores que forman un ramillete que exhálan el aroma de la virtud, y que sean felices.

LOS AMIGOS DE LOS CONTRAYENTES

Salomón A. Nogales
Aboqado

La Oriental
Pedro ParrondO y Co.
Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.— Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de púmica sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada ....448 gramos.
Cloro..........................0 0420 %gramos.
Cafeina ....0.7000 id id.
Ceniza...... ....3.7500 id id

A. exámen microscópico presencia de cédulas de café.
Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).
Clasificación Buena clase.
NOTA.- (Esta muestra ha sido presentada por el interesado).
Muestra No 2
"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmeradaEalaMaltacon cebada tostada). OEspecial para fami lia.

Cantidad investigada ....448 gramos.
Cloro.........................0.1775 id.
Cafeina.........................0.200 id.
Ceniza.......... . ....3.400 id.

Exámen microscópico.........Células de café y cebada en abundancia.
Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración escura a la infusión.
Clasificación...... ··· Café a la Malta.

(Firmado) E SHTOMANN
Director del Instituto Municipal de Higiene.

R. Pahul y Cía.
Importadores de casimires

La Paz-Junín 14-Casilla 367
Iquique (Chile) Tarapacá 858—Casilla 422.

CASIMIRES ESPECIALES PARA SASTRERIAS Y REVENDEDORES.

Ventas por mayor y al detalle. 1 m 510

United Etates Of América
War Trade Board

Por la presente se pone en conocimiento del público que bajo fecha de febrero 7, ha sido retirado de la Lista de Comercio Enemigo de los Estados Unidos de América, el nombre del señor Horacio Ferreccio.

Por el WAR TRADE BOARD
W. D. O'BRIEN

Representante Especial del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Compañía General de Minas en Bolivia

Devidamante autorizados por la Legación Británica en Bolivia, hacemos saber al público que el nombre del señor Horacio Ferreccio, Administrador Delegado de esta Compañía, ha sido retirado de la Lista Negra Inglesa.

JOSÉ SALINAS
Gerente.

La Paz, 7 de Febrero de 1919.

EN VENTA

Un escritorio de roble americano, nuevo, de tapa corrediza y un sillón giratorio de la misma calidad, También un estante giratorio para máquina de escribir. Precios convenientes.

Para verlos y tratar en la ferretería "El Candado", calle Comercio. 1 m. 510

¡ATENCION!

Dos señoritas desean emplearse como cajeras en casa de comercio; tienen buenas recomendaciones.

Referencias en esta administración. 1 m 491

Libretas escolares

Se convoca a propuestas para la impresión de 5,000 libretas las que se acredite la inscripción de los alumnos en los colegios municipales y se consigne las obligaciones de los padres de familia respecto de dichos alumnos.

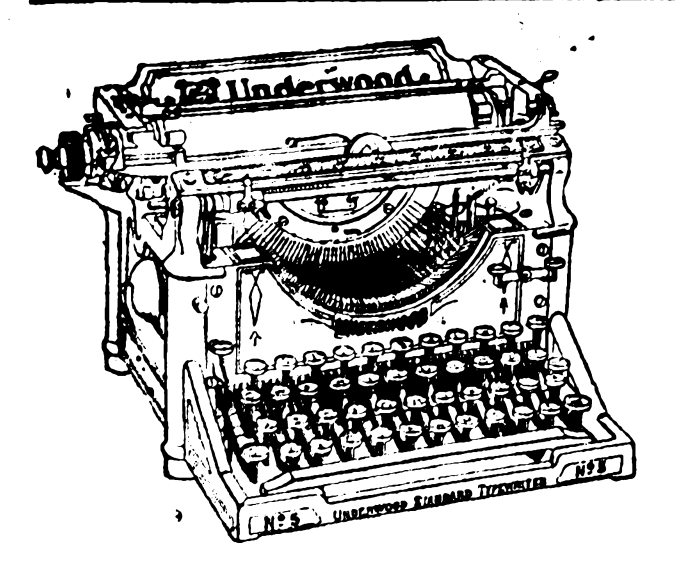
Las propuestas se presentarán en la secretaría de instrucción Ayacucho 18. hasta el día 4 de febrero próximo, horas 2 p. m. pudiendo los interesados informarse de los detalles en la misma secretaría.

La Paz, 30 de enero de 1919.
El Oficial Mayor 3 v

Enrique Mallea Balb
ABOGADO

GONZALEZ & COMPANIA
Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades
OFRECEN DINERO SORE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.



González y Medina.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir.
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas.
La que tarde o temprano tiene que comprar.

Sección Underwood --- Illimani 29, 31. Teléfono 25

Ferrocarril de Arica a La Paz

Nuevo horario de trenes de pasajeros del F. C. de Arica a La Paz que rejirá desde el 1o. de Febrero de 1919 entre el Kenko y Chijini.
(Estación Bolivia Railway Company).

TRENES INTERNACIONALES

Ascendentes. Tren No. 1.

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		LUNES	
Arica	P. M.		2.30
Rosario			3.25
Poconchile	3.55		4.10
San Martín			5.40
Central	6.15		6.30
Q. Honda			7.30
Pampa Ossa	8.30		9.15
Angostura			11.15
Puquios	12.20		12.35
C. Alcérreca		A. M.	1.50
Humapalca			2.50
G. Lagos			3.50
	H. Ch		H. B.
Charaña	4.40		4.25
Abaroa			5.15
G. Pérez			6.05
G. Campero			6.55
G. Camacho			7.35
Calacoto	8.30		8.35
Tarejra	9.15		9.35
G. Ballivián			10.35
Comanche			11.05
IukoConiri			11.55
KPazViacha	12.40		12.55
e[Chijini]	1.30		1.35
	2.20	P. M.	

Descendentes. Tren No. 2.

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		JUEVES	
La Paz [Chijini]	P. M.		4.
Kenko	5.—		5.05
Viacha	5.30		5.50
Coniri			6.40
Comanche			7.35
C. Ballivián			8.15
Tarejra	9.—		9.20
Calacoto	10.05		10.15
G. Camacho			11.05
G. Campero			11.45
G. Pérez			12.45
Abaroa			1.35
H. B.		H. Ch.	
Charaña	2.35		3.10
G Lagos			4.10
Humapalca			5.10
C. Alcérreca			6.—
Puquios	7.—		7.15
Angostura			8.15
Pampa Ossa	9.30		9.45
Q. Honda			10.30
Central P. M.	11.30		11.45
San Martín			12.10
Poconchile			1.—
Rosario			1.20

TRENES LOCALES

Descendentes

ESTACIONES		LLEGA		SALE
			LUNES	
La Paz [Chijini]		A. M.		8.40
Kenko		9.40		9.45
Viacha		10.20		10.45
Coniri				11.35
Comanche	P. M.	12.25		12.35
G. Ballivián				1.35
Tarejra		2.25		3.10
Calacoto		4 —		

Ascendentes

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		SABADO	
Calacoto	A. M		10.—
Tarejra	10.50		11.40
Ballivián			12.25
Comanche	1.10		1.20
Coniri			2.10
Viacha	2.55		3.05
Kenko	3.40		3.45
La Paz (Chijini)	4.30	P. M.	

NOTA: El tren del F. C. de Arica a La Paz, sale del Kenko en combinación con el F. C. de Antofagasta a Bolivia y agregado al de este último F. C. para bajar ambos trenes juntos.

La Paz, 15 de Enero de 1919.

LA EMPRESA.

Aviso Judicial

El doctor Rodolfo R. Ricadeneyra, juez 2º de partido de la capital y provincias anexas a su jurisdicción.

Por auto de cinco del corriente ha señalado el día catorce del mes en curso, horas dos p. m., para el remate de la mitad de la finca Cienegas, situada en Coripata, jurisdicción de la provincia de Nor Yungas (Coroico), bajo la base de la suma adeudada de bolivianos veinte mil, por ejecución que sigue Ismael Quiroga contra Leónidas Peñaloza, cobrando cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Pa febrero 9 de 1919. 4 v 509

Alberto Flores P.

BODEGA
de la Hacienda Parani

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha queda instalada la bodega en la calle Cochabamba 25 y 27 donde se vende los legítimos vinos y licores de la Hacienda Parani; además participa que este es el único deposito de venta por mayor y menor, quedando suprimida toda sucursal.

La Paz, enero 30 de 1919.

EL ADMINISTRADOR.

Prevenirse de un estelionato

Por Instrumento Público, Carlota M v. de Mamani, ha celebrado pacto de compromiso de venta de su propiedad nominada *Collorpari*, habiendo recibido como anticipo una suma mayor de la mitad del valor de la referida propiedad.

A fin de prevenir que terceras personas sufran perjuicios con cualquier contrato que haga la referida v. de Mamani, transfiriendo o hipotecando la indicada propiedad prevenimos al público se abstengan de toda transación sobre la base del inmueble Collarparqui — *Josefa Pérez.* 8 v 503

En anticresis o alquiler

Se desea una casa o un departamento independiente y amplio. Dirigirse a Juan Francisco Bedregal [Prado, casa Ballivián] 6 v 905

Sociedad de Obreros "El Porvenir"

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por resolución de Directorio se convoca a propuestas en pliego cerrado para la locación de la casa social situada en la calle "Lanza" N°. 49 con excepción del salón para la escuela, salón de sesiones y una habitación para la biblioteca; la locación será desde el mes de Febrero próximo. Para mayores datos dirigirse donde el presidente de la Sociedad calle Cochabamba N°. 27. Las propuestas serán presentadas hasta el día 30 del mes en curso.

La Paz, Enero 28 de 1919.

Zacarias Uribe.
Secretario.

1 m.—497.

Aviso minero

Se previene al público que desde esta fecha quedan radicados en las oficinas del Ministerio de industria todos los procesos mineros que se tramitan en apelación, prescindiendo de la Notaría de Minas que interviene sólo en causas que se ventilan ante la Prefectura. Los interesados deben ocurrir directamente al Ministerio.

La Paz, febrero 4 de 1919.

Amadeo Moscoso.
Oficial 1o. de Minas.

Aviso judicial

El doctor Carlos Gutiérrez juez instructor de la capital y las provincias Murillo, Ingavi y Los Andes.

Por auto de fecha 23 de enero último, ha señalado el día 11 del actual hs 2 p. m. para el remate de la casa y terreno situado en la región de «Chijini» callejón contiguo a la calle Max. Paredes, propia de Mariano Pinto y señora, en el juicio seguido por Francisco Quispe contra aquellos, sobre cobro de pesos, bajo la base de su tasación pericial de setecientos ochenta y siete bolivianos, noventa y seis centavos (Bs. 787.96).

La Paz, 5 de febrero de 1919.

Fidel A. Miranda.
Por el cursor. 2 v 509.

En alquiler

Desde el 1o. de febrero, sala y dormitorio para uno o dos caballeros formales.

Socabaya 89. 6 v 499.

Prevención

El señor Nicanor Pinto y su esposa no pueden vender ni celebrar contrato alguno respecto a los terrenos que componen la sayaña de originario, situada en la excomunidad Chinchaya de la parroquia de San Pedro, suburbios de esta Ciudad, y que fué de la propiedad de Norberto Gutiérrez, por existir pendidnte juicio de nulidad del remate de propiedad por varias causales que en su caso se darán a conocer al público; juicio que se tramita ante el señor Juez de Partido 4.o de esta Capital.

Se hace esta prevensión para evitar un extelionato o la nulidad de cualquier contrato.

La Paz, 10 febrero de 1919.

Simona Díaz
Ignacio Ioma
Inocencio Gutiérrez.

8 v.

Terreno en venta

En la Avenida Centenario y la antigua calle a la Capilla, para tratar, calle Agustín Aspiazu, número 396. 6 v 498

En venta

Muebles se venden en la calle Loayza No. 100 5 v 511.

De Ocasión

Se vende una hermosa propiedad en Miraflores, con casa, canchones y terrenos de cultivo, tiene agua propia. Reconoce crédito al Hipotecario.

Verse con el doctor Manuel Alarcón Muñoz. Calle Colombia No 24 10 v. 487.

La Paz, 10 de enero de 1919.

Los Propietarios

15 v 481

Al director de correos y empleados

Señores: no saben si se ha perdido o no una encomienda que contenía libros enviados por la casa Gonzales y Medina al suscrito en fecha 29 de noviembre último?

Yo se que todos son honrados.... pero la capa.... ..

R. ROCABADO.

5 v. Via Oruro.—Charcas.

Peluquería Rivera
Calle Colombia No. 20

Frente al Regimiento Ametralladoras.

En este nuevo establecimiento se sirve con toda atención y esmero observando las reglas de higiene. 1 m. 452.

OCASION

Por motivo de viaje se vende un «Escritorio Ministro» nuevo y por precio módico. Referencias en la Avenida Montes Nos. 52 84 altos. 5 v 488

Invitación religiosa

La viuda e hijos del que fué teniente-coronel:

JOSE SANTIAGO SOLARES
Q. E. P. D

Ruegan a todos sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa de cabo de mes, que en sufragio del alma del extinto, se celebrará en el Oratorio del canónigo señor Ayllón o Capilla del Rosario de Pompeya (Calle Murillo), el día jueves 6 del corriente, a hs. 9 a. m.

La Paz, 2 de febrero. 5 v 502

Arboles, Arboles

El suscrito inspector municipal de parques, llama a propuestas en pliego abierto, y hasta el 15 de febrero próximo, para la compra-venta de las siguientes cantidades de árboles:

Pinos de dos metros de alto 250.
Acacias de dos metros. 460.
Olmos u otros de adorno 50.

Serán entregados por lotes en el lugar de los paseos que se les indique, otorgándose los plazos indispensables, si han de ser importados.

Las propuestas se presentarán en el bufete del suscrito.

La Paz, 19 de enero de 1919.

A. S. SAAVEDRA.
Inspector de Parques y Paseos Públicos

Atención

Modista competente se necesita con urgencia, dirigirse.—Casilla Correo 162

FLORES y Cía.

(ANTES MANUEL FLORES & Hnos.)

Calle Recreo Nos. 40, 42.

Hemos recibido y ofrecemos al por mayor a los precios más bajos de plaza:

Manteca China de cerdo en latas de 39 ½ kilos y chilena en latas de 10 lb.
Azucar refinada en pancitos
Orejones
Almendras de Mollarca
Pimienta negra
Anís y Comino español
Avellanas con cáscara
Alpiste
Lentejas
Cacao en pepita
Garbanzos
Afrecho
Arroz «Siam» y «Saigon Long No. 1»
Harína chilena de las marcas «Glovo», «María» y «Malvoa»
Pita en madejas de ¼ y ½ lb., y en ovillos de color y blanca
Bicarbonato de Soda
Mantequilla argentina marca «La Matorna»
Vinos Finos de Rioja balnco y tinto
Vino Vermouth «Martini»
Vino Oporto de las renomdradas marcas «Universal», «Felipona» y «Ruiz».
Los afamados vinos generosos de Málaga: Pedro Jiménez, Moscatel y Marsala.
Alcaparras, Variantes y Cebollitas en vinagre
Champignons
Aceitunas sevillanas: «Reina Gordal 1a.» y «Manzanilla»
Extenso surtido de esencias y colorantes para dulces y licores

Muy próximo á llegar:

Anis del Mono
Vino Oporto «Frei Agostinho.
Sardinas americanas
Sardinas españolas en aceite de olivo, marca «Les Exquises»
Sardinas españolas en tomate marca «Les Exquises»
Espadines en aceite «The Xeito Brand»
Coñac «Ruiz»
Aperital «Delor»
Aceite puro de olivo marca «Vaca».
Trigo mote, canela, vinos chilenos, crema de cacao, vino manzanilla, champaña, etc.

Tenemos el mayor surtido en abarrotes y atendemos pedidos a cualquier parte de la República.

Aviso número 11
Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia



Venta de material de acero de un puente "Deck Span" de 60 metros

El Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia recibe propuestas para la venta de material de acero que forma el puente «DECK-SPAN» de 60 metros en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz, que fué llevado por la mazamorra en febrero de 1915.

El material de acero forma un puente «DECK» consistente de dos vigas principales de armazón «N» del tipo de Celosía, con vigas transversales e intermediarias, siendo todas las conexiones remachadas. El peso total del material es de 263 toneladas inglesas. El material se encuentra actualmente sobre la mazamorra, cerca de 200 metros más abajo de su posición original, en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz.

Los planos de este material están a disposición de los proponentes en la oficina principal del Administrador General, Plaza Murillo, La Paz y en la Oficina del Ingeniero Residente, Estación de Oruro.

Las propuestas se recibirán en sobres cerrados y sellados en la Administración General de La Paz hasta el día 28 de febrero de 1919, día en que se abrirán en presencia de los interesados, pero sin compromiso de la administración de aceptar ninguna de éllas.

La Paz, 23 de enero de 1919.

LA ADMINISTRACION.

Se vende en Sopocachi

Un Chalet con todas las comodidades modernas

Consta de lo siguiente: Dos ámplios halls, salón, escritorio, comedor, boudoir, tres dormitorios, cuarto ropero, un lujoso cuarto de baño con servicio constante de agua caliente, cocina, despensa, bodega, ámplios sótanos, cuartos para sirvientes, cuidador, combustible, etc. Jardín, terraza, patio, garage, pesebreras, gallineros, conejeras, lavandería, W. C. para el servicio, etc., etc.

Instalación oculta de luz, timbres y calefacción. Teléfono.

Además tiene un hermoso **invernadero** para plantas tropicales.

Tratar en la misma casa de 1 á 4 p. m

AVENIDA 6 DE AGOSTO N.o 321.

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

Los ataques de la prensa francesa al congreso de la paz hacen pensar en el traslado á un país neutral

Alemania trabaja furtivamente en sus fábricas materiales bélicos.-Dimisión del gabinete germano.-Amenazas bélicas del Japón a la China.-El spartaquismo progresa en Alemania.-Se teme la quiebra financiera total de Alemania.-Protestas contra la internacionalización de Salónica.-Otras importantes informaciones.

Próximo congreso obrero en París

París, febrero 11.—96 delegados obreros representando a diez millones de adherentes reuniéronse hoy para organizar el congreso nacional francés, el cual sesionará el 27 de febrero para formular sus reclamaciones.—Havas.

El viaje de Wilson

París, febrero 11.—Wilson se embarcará en el puerto de Brest el 16 del actual de regreso a Estados Unidos.—Havas.

Amenazas de guerra del Japón a China

Wáshington, febrero 11.—Una información oficial avisa que el Japón amenaza a China con declararle la guerra en caso de que este país publique el tratado secreto firmado entre ambos gobiernos y si rehusa firmar el acuerdo según el cual el Japón volvería a ocupar las antiguas concesiones alemanas en China.—Havas.

Juzgando a los autores de las matanzas de armenios

Londres, febrero 11.—Avisan de Constantinopla que el proceso por las matanzas de armenios ha principiado sus trabajos, hallándose sesionando el tribunal que debe juzgar a Emel Pachá, ex-gobernador de Diarakir. El fiscal general en su requisitoria insistió en que no se tenga contemplación en aplicar la ley a los que ordenaron y ejecutaron las feroces matanzas que llenaron de espanto y consternación a todo el mundo.—Havas.

Progresos del spartaquismo en Alemania

Basilea, febrero 12.—La agitación spartaquista aumenta en Berlín, especialmente en los cuarteles. Los oficiales del sexto cuerpo insubordináronse protestando por las exigencias de los soldados.—Havas.

Dotación y atribuciones que tendría el presidente alemán

Berlín, febrero 12.—El presidente de la república alemana tendrá un sueldo de un millón de marcos y el derecho de escoger entre sus colaboradores a miembros de su propio partido.—Havas.

Ocupación de Bremen

Berlín, febrero 12.—La ocupación del puerto de Bremen por tropas gubernistas efectuóse sin combates por tres marinos. El jefe del consejo de soldados fué apresado.—Havas.

Pedido de los alemanes de Transilvania

Bukarest, febrero 12.—La delegación popular sajona que forma la mayoría de la colonia alemana en Transilvania y Banot llegó a esta ciudad con objeto de pedir su unificación con Rumania negándose a volver bajo el poder de Alemania de la cual están separados hacen 8 siglos.—Havas.

Protestas contra la internacionalización de Salónica

Salónica, febrero 12.—Los periódicos protestan contra la internacionalización de la ciudad y reclaman su anexión a Grecia.—Havas.

Las comisiones de la conferencia de Versalles

París, febrero 12.—Las comisiones de la liga de naciones, de reparaciones y de la legislación internacional del trabajo, reuniéronse hoy.—Havas.

La comisión libanesa

París, febrero 12.—El premier Clemenceau, recibió hoy a la comisión libanesa.

Cuadrilla de bandoleros descubierta

París, febrero 12.—En la ciudad de Vichy (Francia) se descubrió a una cuadrilla de ladrones que fingían por objeto principal el robar a los americanos.—Havas.

Ocho pasajeros en aeroplano

París, febrero 12.—Del aeródromo de Villacoublay, salió el capitán Caudron conduciendo en su aeroplano 8 pasajeros para Marsella.—Havas.

Los alemanes culpados por la catástrofe de Nanteuil

París, febrero 12.—«Le Matin» afirma que las máquinas infernales descubiertas en la catástrofe del túnel de Nanteuil son de la marca alemana phonografpatilian.—Havas.

Juicio contra un diputado italiano

Roma, febrero 12.—Se han reanudado las diligencias en el juicio criminal que se instruyó contra el diputado socialista Cavallini.—U. P.

La huelga marítima argentina

CONTINUA EN EL MISMO ESTADO

Repetidas conferencias de delegados obreros con el ministro de marina

Intervención directa del presidente Irigoyen sin resultado

Rechazo del arbitraje propuesto por el gobierno

Buenos Aires, febrero 11.—(Retrasado). La huelga de obreros del puerto sigue en las mismas condiciones de los días anteriores, sin que se pueda prever la manera cómo acabará, dada la obstinación de los trabajadores que instigados por la Asociación Nacional de Trabajo no tienen ánimo de someterse a ninguna de las condiciones propuestas por los patrones.—U. P.

—

Buenos Aires, febrero 12.—No obstante de ser ya muchas las conferencias de carácter oficial que se celebran para conjurar la huelga del puerto no es posible llegar a ninguna solución aceptable.

El día de hoy se ha llevado a efecto una reunión amplísima en el ministerio de marina, bajo la presidencia de este secretario de estado y con la concurrencia de su colega el ministro del interior a la que también asistieron los delegados especiales de la Asociación Nacional del Trabajo, propagandista de la huelga, de los obreros adictos al movimiento y de una comisión también especial de los armadores, patrones y comerciantes. En dicha reunión se sabe que se ha discutido mucho, pero que tampoco ha sido posible arribar a resultado alguno satisfactorio.

En vista de este nuevo fracaso y con el deseo de terminar de una vez con una situación que ya se hace azarosa, el presidente Irigoyen ofreció su mediación personal y los delegados se reunieron nuevamente en el despacho presidencial, donde también fué larga la discusión e igualmente salieron fracasados todos los intentos hechos para llegar a una conciliación a la que están dispuestos los patrones, no así los trabajadores. Estos se mantienen dentro de grandes espectativas que son alimentadas por los delegados de la Asociación Nacional del Trabajo.

Entre las proposiciones del gobierno o mejor dicho del presidente Irigoyen figura una última: la de someter el diferendo al fallo de un tribunal arbitral, de acuerdo con lo establecido por los mismos estatutos obreros; pero también esa iniciativa ha sido desestimada por las delegaciones obreras. U. P.

La renovación del armisticio

Comisión encargada de estudiar esta cuestión

París, 11 de febrero.—El consejo superior de guerra en presencia de la complejidad de los problemas que hay por resolver relativos a la renovación del armisticio, nombró una comisión de 8 miembros para su inmediato estudio y preparación de los medios de ejecución que habría que imponer a Alemania. Dicha comisión se compone de Norman Davis y el general Bliss, por Estados Unidos; Lord Cecil y Thwaites, por Inglaterra, Crespi y el general Caballero, por Italia y Clementel y general Desgoutte por Francia. La comisión someterá hoy el proyecto de armisticio a los delegados de las potencias esperanzando que los alemanes serán sometidos al cumplimiento extricto de las nuevas cláusulas mediante su argumentación a favor de la fuerza. Entre aquellas figura la entrega de sus buques de comercio y submarinos, todos los títulos, valores, maquinarias y objetos robados en Francia, y Bélgica, etc., y el bloqueo no será levantado como un medio de coacción para que Alemania cumpla con lo nuevamente pactado. Francia quiere la absoluta seguridad de sus fronteras quitando a Alemania todo medio de agresión; Clemenceau y demás miembros del gobierno francés que no transigirán jamás de los puntos indicados.—Havas.

París, 12 de febrero.—Hoy a medio día reunióse nuevamente el consejo supremo de guerra en el Ministerio de Relaciones Exteriores, para continuar la discusión de las bases del nuevo armisticio. El ministro de finanzas Klotz dió una detallada información sobre la obra publicada en 1916 por el gran estado mayor alemán en la cual descaradamente se ordenaba la destrucción completa de las industrias francesas en forma sistemática, para asegurar en esta forma la supremacía completa de Alemania en el mundo. El consejo decidió llevar este asunto ante la comisión económica de guerra.

Tráfico marítimo panamericano

Wáshington, febrero 12.—Un diputado por Pensilvania ha propuesto al congreso la creación de una línea nacional de buques para la conducción de pasajeros y de carga que haga viajes mensuales, saliendo unos y otros de Boston en vagones especiales hasta Nueva York para embarcarse allí hacia Sudamérica en su costa del Atlántico en la que tocarán los puertos de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—U. P.

Un asesino confeso

Washington, 11.—Zeitung Sungang confesó ante la justicia ser autor del asesinato de Bersenwun, miembro de la misión educacional china que llegó recientemente a los Estados Unidos.—U. P.

Trabajos furtivos de las fábricas alemanas

París, febrero 12.—Le Golois de ayer afirma con toda seguridad que el gobierno francés está en posesión de datos fidedignos que le permiten saber a ciencia cierta que las fábricas alemanas de diferente puntos de aquél país siguen produciendo en gran des cantidades municiones y también aeroplanos. Agrega dicho diario que en esas fábricas el trabajo es tan tesonero como en los tiempos más activos de la guerra, pues que los trabajadores de ellas no descansan en sus faenas ni de día ni de noche.—U. P.—

LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ

La presión ejercida por la prensa francesa hace pensar a los delegados en la necesidad de trasladar las conferencias a un lugar más neutral

Opiniones de lord Balfour sobre este asunto

LA LIBERTAD DE LOS MARES

París, febrero 12.—Circulan con toda insistencia rumores acerca de protestas surgidas entre varios delegados a las conferencias de la paz, respecto a la actitud asumida por la prensa francesa, la que es tachada de desplegar una labor obstruccionista de las deliberaciones mediante una sistemática presión ejercida sobre el congreso, como práctica para dejar sin resultado sus deliberaciones. Dichos delegados indican con este motivo la necesidad urgente de cambiar de lugar las conferencias trasportándolas a otra ciudad más neutral en la que este asegurada la independencia de los delegados. U. P.

Londres, febrero 12.—Comunican de París que entrevistado por un corresponsal de esta capital el delegado británico en las conferencias de la paz lord Arthur J. Balfour sobre cual es su opinión sobre el traslado de sede que se pretende para las conferencias, ha manifestado que es harto sensible que la prensa más prestigiosa de la gran ciudad, mediante una persistente propaganda esté empeñada en crear una atmósfera difícil para los delegados de las diversas naciones que sesionan en París tratando de establecer las bases de la paz universal. Que esa propaganda resulta sumamente inconveniente para los trabajos de la conferencia razón por la cual muchos delegados han pensado realmente en la necesidad de trasladarla a otro lugar. Sin embargo cree el personaje británico que en caso de tomar mayor cuerpo esta opinión y de que se haga imperiosa la necesidad del cambio, no será difícil hallar una solución satisfactoria, sin resentir a los franceses.

Respecto a la libertad de los mares el mismo personaje opina que las susceptibilidades desaparecerán tan luego como la liga de las naciones encare esta cuestión con seriedad, para dejarla definitivamente resuelta. Con la liga de las naciones dijo todas ellas gozarán de la libertad de navegación amplia excepto aquellas que se encuentren fuera de ley sancionada por ese gran tribunal y menos también todas las naciones que no quieran formar parte de la liga internacional.

Refiriéndose a la destrucción de las industrias francesas por la invación alemana, dijo que ella no fué ejecutada por necesidades de la guerra, por conveniencias militares o de táctica sino por la intención malévola de dejar a las industrias francesas en una condición de inferioridad enorme con respecto las alemanas. Los alemanes ejecutaban ese plan porque entendían que obligar a Francia a comprar maquinaria manufacturada en Alemania significaba adquirir recursos seguros para la alimentación de un número crecido de obreros alemanes, que excedería con mucho de un millar.

Como el repórter inglés hiciera notar al delegado británico que a su juicio la obra más delicada que debían realizar los delegados era la relativa a valorizar las indemnizaciones que debían cobrarse a Alemania, conciliando la justicia de las relaciones al mismo tiempo que pensando en no dejar definitivamente arruinada a aquella nación, sir Balfour le respondió que a su juicio lo justo y lo razonable sería hacer de volver a Alemania tonelada por tonelada todos los buques que la marona teutona había hundido a Inglaterra; que él era partidario decidido de adoptar este temperamento y que aún había llegado a proponerlo ante las conferencias, pero que examinada con detención la cuenta de las pérdidas sufridas por Inglaterra a causa de los submarinos se llegaba a la conclusión de que Alemania no contaría con los barcos suficientes para reponer las pérdidas en la forma indicada, razón por la que él no insistía en su primer propósito.

La situación interna de Alemania

La asamblea nacional de Weimar

Los británicos en Hamburgo

París, 11 de febrero.—A la asamblea nacional de Weimar se dará un tiempo muy limitado para contestar a las nuevas bases fijadas.—Havas.

París, 11 de febrero.—En la Asamblea Nacional de Weimar, von Payer declaró que los estados de Babiera y Wurtemberg no consideraban acepta ble el proyecto provisorio de la constitución alemana que establece la autonomía política de cada estado de la confederación germánica.—Havas.

Budapest, 11 de febrero.—El conde Andrassy partió para Londres a entrevistarse con los hombres de estado de la Gran Bretaña.—Havas.

Amsterdam, 11 de febrero.—El domingo pasado un contratorpedero británico entro en Hamburgo, saliendo despues con un barco mercante inglés a remolque internado durante la guerra y que los alemanes no dejaron salir, el contratorpedero en su recorrido por el Elba no tuvo ninguna molestia habiendo los alemanes dejado que pase sin resistencias.

París, 11 de febrero.—El gran diario alemán "Kreuz Zeitung", publica una carta del famoso ex-canciller Bethman Hollweg indicando al pueblo alemán que los actos políticos del ex-kaiser deben ser juzgados por una alta corte de justicia neutral. En dicha carta no habla el ex-canciller absolutamente nada de su actuación en el gobierno.—Havas.

La quiebra total financiera de Alemania

Opinión del nuevo ministro de finanzas

París, febrero 12.—De Berlín anuncian que el diputado Erzberg miembro de la comisión de armisticio salió de Weimar para Tréves donde se reunirá con el ministro de finanzas alemán, el cual ha declarado que la situación financiera de Alemania es tan grave que se teme la quiebra total del país criticando las ideas optimistas que siempre tuvieron todos los famosos financistas de Alemania, igual que Helfferich, que en la seguridad de la victoria no se preocuparon jamás de estudiar un plan económico, declarando siempre que los aliados cubrirían con sus indemnizaciones ampliamente el gran déficit del tesoro alemán.—Havas.

Dimisión del gabinete germano

Copenhagee, febrero 12.—Se sabe que el gabinete germano que fué el primero que se organizó después del armisticio, ha declinado en masa y que Scheidmann ha sido encargado de organizar el nuevo gabinete y que es público que éste designará como canciller a Noske ministro de la defensa nacional y a Lrantzan de relaciones exteriores.

Este gobierno estará formado por quince miembros y tendrán participación en él todas las tendencias políticas actuales; así habrá ministros centralistas demócratas, mayoristas, socialistas y aún maximalistas.—U. P.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

ORURO

Febrero 12.—Han resultado espléndidas las fiestas celebradas conmemorando el aniversario local. Ha sobresalido la velada musical organizada por la Sociedad Dalence, en la que tomaron parte distinguidas señoritas, igualmente el desfile patriótico, las carreras de caballo, la kermesse popular, el estreno de los nuevos salones del hospital.

—Se aplaude la actitud de los orureños radicados en esa ciudad, quienes celebraron dignamente el aniversario local.

—El próximo domingo se realizará un pic nic preparado por la sociedad orureña para terminar las fiestas

—El municipio ha recibido innumerables telegramas de felicitación con motivo de la conmemoración patriótica.

—Anoche se efectuó la velada preparada por la sociedad de Socorros Mutuos, habiendo conferenciado en ella el señor Jorge Delgado sobre el tema palpitante del problema del Pacífico, y la reivindicación de los derechos bolivianos. Censuró la actitud de Montes en París y las declaraciones de Pinilla en Santiago.

Esta noche conferencia el universitario paceño señor Alfonso Gonzalves Sanmillan sobre el tema «Inalienabilidad de los derechos de Bolivia».

—El señor León M. Loza conferenciará la noche del 14, como delegado pro-puerto.

—Se ha suicidado la mujer Gertrudis Cavero, por motivo de celos.

—Muy pronto debe fallar el juez doctor Sempértigue en el asunto del robo al banco de la Nación.

Corresponsal.



Sociales

En la diplomacia

Como lo anunciamos, hoy emprenderá viaje con rumbo a Montevideo el señor Ricardo Mujia, quien vá representando a nuestro país en el carácter de embajador extraordinario para las fiestas de la trasmisión presidencial que se realizará en breve en la capital del Uruguay.

Nuestro representante diplomático irá acompañado de su señora esposa y de su señorita hija Hercilia.

—En breve se ausentará a Lima, en compañía de su familia, el excelentísimo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú en Bolivia doctor Wenceslao Valera, quien con motivo de haber sido proclamado candidato a la senaturía del departamento de Cajamarca, dejará la representación diplomática en nuestro país.

—Nuestro corresponsal en Santiago nos avisa que los más prestigiosos y eminentes hombres públicos chilenos ofrecerán un suntuoso banquete de despedida al ministro de ese país en Bolivia señor Emilio Bello Codecido, que en breve se dirigirá a esta ciudad.

—A fines del corriente mes emprenderá viaje de regreso a Santiago el mayor Alberto Bravo Ortiz, agregado militar a la legación de Chile en Bolivia, que ha sido promovido por su gobierno a otro cargo.

—El señor Gregorio Reynodla, secretario de la embajada de Bolivia en el Uruguay, se dirigirá hoy al lugar de su destino, acompañado de su señora esposa.

—Después de una corta ausencia, ha regresado a esta ciudad el señor Arturo Guzmán, adicto civil a la legación de Chile en La Paz

Distinguidos viajeros

Después de pocos días de permanencia en esta ciudad, se han dirigido ayer a Chile los señores Kies, vicepresidente de la Corporación Internacional de América, y Longfelow, reputado abogado norteamericano, quienes llevan buenas impresiones de nuestro país y de las riquezas que encierra.

—Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, ayer ha emprendido viaje de regreso a Cochabamba el honorable diputado por esa ciudad doctor Rafael de Ugarte, acompañado de su apreciable esposa la señora Cristina Quiroga de Ugarte.

Varias familias y caballeros de nuestra sociedad acompañaron hasta la estación de Chijini a los distinguidos viajeros.

Reunión

Bastante animada y concurrida fué la fiesta que ayer tarde ofreció la señorita Armanda Aparicio S., a varias de sus relaciones sociales, con motivo de la celebración de su onomástico.

Sensible defunción

Muy penosa impresión ha causado en nuestra sociedad la noticia del fallecimiento en Tacna del señor Salomón Alexander, quien, por sus prendas personales y larga residencia en esta ciudad, se hizo acreedor a las simpatías y estimación de todos cuantos lo conocieron.

Fallecimiento

Ayer en la mañana ha dejado de existir la señora Pastora Zeballos, relacionada con distinguidas familias del país.

Cumpleaños

La señora Raquel M. de Montes cumplió años ayer.

—El doctor Luis Martinez Lara celebró ayer el aniversario de su natalicio.

—Ayer festejó su día onomástico el señor Carlos Arteaga.

Enfermos

La señora Florencia Zalles de Pando se halla restablecida de salud.

—En mejoría la señora Clotilde M. de Bustillos.

—Sigue delicada de salud la señora Benigna Tezanos Pinto de García.

—El señor René Moreno se encuentra mejorado de salud, debiendo en breve viajar a la costa con objeto de restablecerse.

—El señor Jorge Gozálvez se halla enfermo.

Viajeros

Hoy emprenderá viaje a Estados Unidos de Norte América el señor Emmanuel Bollotem.

—El señor José Salmón B., regresó de sus propiedades del altiplano.

—De Cochabamba, ha llegado el señor Daniel Calvo.

—Mañana regresará a Oruro el señor Noel Jiménez.

—El señor Miguel Casanovas volvió a esta ciudad.

La razón de la sinrazón

«El Diario» aboga por la higiene en la ciudad.

Eso, y sobre todo en la calle Recreo, donde una alcantarilla ha reventado,

***

En Norte América van tomando mucho cuerpo las ligas de defensa de la mujer.

Nuestro enviado en misión financiera ha de tropezar con este obstáculo.

***

—Señor Cueto Vidáurre, ¿cierto que casi le roban una maleta?

—Sí, casi me roban.

—¡......!

***

¡Alto ahí......! dice Muñoz Cornejo con tono olímpico.

Le ha dolido *lo* de la yuca.

Muy bien, te felicitamos.

***

«El Norte» ya tiene un personaje más entre sus colaboradores. S. S. don Luis Arteaga, rectificador de «El Norte».

Bien por los progresos del colega.

***

Se han declarado en vacancia los puestos del mercado público.

Ya puede «El Diario» pedir asientos para sus redactores. En la recoba lo harán bien.

***

Ha hecho bien el gobierno ordenando la ceutralización de los fondos recolectados pro-aviación, en un banco local.

Como se trata de aviación, podían haber volado.

***

A don Néstor Pérez Velasco se quiere mandar de plenipotenciario.

Será preciso que le dicten un curso de cortesía diplomática, para que no se repita la plancha última, cuando la llegada de un encargado de negocios.

***

De muchos años a esta parte se ve el caso de un país que inicia gestiones aisladas en un asunto internacional.

***

Bolivia propone, Alberto Gutiérrez dispone y Montes lo descompone.

He ahí la síntesis del momento internacional.

***

Los diarios fiscales hace tiempo amenazan con demostrar que don Félix Avelino Aramayo pensaba, antes de ahora, de muy distinto modo, en la cuestión del Pacífico.

Hemos leído el artículo trascrito en « El Tiempo » de ayer y no hemos hallado tal contradiccion. Aramayo ha pensado siempre como ahora.

La criada salió respondona.

***

Y aunque así fuera. Solo a Muñoz Cornejo puede estrañarle que los hombres evolucionen. El querría que todos se estagnen como le sucedió con Le Bon y Zaratustra.

Telegrama de agradecimiento

Hemos recibido el siguiente telegrama:

RAZON.—La Paz.—"El personal de redactores de «El Industrial» agradece el galante saludo del prestigioso diario LA RAZÓN, imperterrito paladín de las libertades públicas. — Leonidas Dorado".

—Regresó a Viacha el señor Elías Medina.

—Mañana emprenderán viaje a Tarija los señores Manuel Achá Vásquez y Arturo Peñaranda R.

—Se dirigió a Antofagasta el señor Arturo Urquidi.

—Hoy viaja a Yunguyó (Perú), el señor Manuel Zapata a posesionarse del cargo de vice-cónsul de dicho punto.

Beneficio de don Gerardo el feo

Esta noche se realiza en beneficio de este apreciado actor cómico, cuyo arte le ha valido siceros aplausos del mundo paceño.

Como de costumbre actuará juntamente con don Genaro la bella coupletista señorita Mari Nelia, con nuevo repertorio de canciones.

La función alternará con la interesante film «El mono Jack» que ha sido largamente anunciada. En esta film se admira las habilidades de un mono interpretando el papel de un apache, dentro del argumento sencillo y agradable de la película, cuya presentación es magnífica.

Don Genaro el Feo dedica su función a sus colegas los señores:

Ascarrunz, Alfredo Antezana, José Aguirre, Achá

Bustamante Daniel S., Backus Jacobo, Bilbao R. Daniel, Bedoya Simón, Calvo Carlos, Cueto Vidaurre, Néstor Casanovas Miguel.

Diez de Medina Eduardo, Diez de Medida Carlos.

Eguino Daniel

Ferreccio Horacio

Goytia Benedicio, Gutiérrez Darío, Gutiérrez Julio, Gutiérrez Heriberto, Gutiérrez Armando, Gutiérrez Granier Federico, García Enrique,

Harrison, Eduardo H.

Jordán y Rosas, Carlos

Knon, Isidoro

Levy Enrique, La Fuente Max

Mujia Ricardo, Morris Guillermo, Moreno Fulgencio, Moreno Armando,

Prudencio, Fermín

Pérez Velasco, Néstor

Quinteros, José S.

Rojas, Casto

Riverín, Renato

Sanjinés T. Claudio, Saavedra Abdón, S. Saenz Jorge

Taborga, Rafael

Zalles C. Luis, Zabala Julio de

Cuadro de practicantes para los tres Hospitales

HOSPITAL LANDAETA [Internos]

Pediatria. Pabellón de Niños.

Desiderio Llanos, Emilio Salcedo, Enrique Berrios, Domingo Flores. Guillermo Muñecas, J. Avelino Oorepeza O.

HOSPITAL LOAYZA [Internos]

Hugo Saravia. Adan Celaya, Fernando Loza, Corcino Barrera. Félix Miraval.

HOSPITAL LAZARETO [Internos]

Abel Elias M., Luis Carmona, Isaias Delgado.

CONSULTORIOS

Enrique Paz Calderón. S. Lozada Benavente, Zenobio Calderón.

Adolfo Gonzales.
Inspector de Hospitales.

La Paz, Febrero 11 de 1919.

Presupuesto de instrucción municipal

Ha sido aprobado en sus tres estaciones el presupuesto de instrucción municipal para la presente gestión con un balance igual de ingresos y egresos que ascienden a la suma de Bs. 137,184,72,

El munícipe inspector del ramo hizo notar el aumento de cuatro profesoras en el ramo de instrucción con la tendencia de crear dos escuelas mas en la ciudad, quedando desde luego creada la Escuela Elemental mixta de Sopocachi, para lo que se aprobaron los nombramientos de profesora y auxiliar de este establecimiento, en favor de la señora María Otero y Alicia Belmonte.

Concesión del teatro

Se ha concedido el local del teatro municipal, el señor Mrciano Alarcón, representante de Ovidio Vaca Diez, para las noches del 20, 22 y 23 del presente mes de funciones en compañía de la "Esperancita", debiendo pagar todos los gastos de luz y refacción de desperfectos que se produjeran despues de su actuacion en el teatro o su mobiliario.

Administración de los hospitales

El Concejo Municipal en su sesión de ayer ha nombrado el funcionario que debe desempeñar el cargo de administrador de los hospitales, mediante terna presentada por el inspector del ramo, señor Adolfo Gonzalez.

La terna estaba compuesta de los señores, Sebastian Estenssoro, Evaristo Valle y Claudio Saenz, habiendo obtenido la mayoría de votos el señor Estenssoro.

Movimiento de propiedad

En la oficina de derechos reales se han inscrito las siguientes pérdidas:

Préstamo de Bs. 1.000 concedido por Enrique Cordero y esposa a Francisco U. Sanjinés, con hipoteca de la casa N°. 75 de la calle Bueno.

Cancelación de Bs. 3.500 de la hipoteca que pesaba sobre una casa situada entre las calles Recreo y Murillo, propia de Eustaquio Miranda L. otorgada por Victoria v. de Cabrera.

—Préstamo de Bs. 8.000 concedido por Samuel Valverde a Eustaquio Miranda L. con hipoteca de la casa anteriormente indicada.

—Préstamos de Bs. 6.500, concedido por el Crédito Hipotecario de Bolivia a favor de Adolfo Peñaranda P. con hipoteca de la casa N°. 100 de la calle Illampu.

—Préstamo de Bs. 7000 concedido por el Banco Nacional de Bolivia a favor de Fernando Sthphan con hipoteca

—Préstamo de Bs. 1.000 concedido de una casa en la calle Chuquisaca.

Prestamo de Bs. 1.000 concedido por el Crédito Hipotecario de Bolivia a favor de Victoria v. de Suárez, con hipoteca de la casa N°. 333 de la calle Murillo.

Préstamo de Bs. 16.000 concedido por el Credito Hipotecario de Bolivia en favor de Adelina v. de Muñecas, con hipoteca de una casa en la calle Colombia.

—Préstamo de Bs. 20.000 concedido por el Banco Nacional de Bolivia a Florencio Ibáñez, con hipoteca de una casa en la calle Evaristo Valle.

Renovación del comercio Británico

La Legación Británica, ha recibido la importante *Circular* que trascribimos por ser de gran interés para el comercio en general:

Han sido puestos en la «Lista Libre» del Reino Unido y hoy no necesitan de la *licencia para exportaciones*, los siguientes productos:

Acido acético, Amoníaco y sus derivados (excepto su fato), *Abrasives*, Aspirina, hachas gang chos y sacos metaleros, calderos y accesorios, cerdas de origen europeo, carburo de calcio, cáscara sagrada, cemento, cromio (excepto bricromato de soda). cobre en barras, láminas y tubos, cobaltichrom, embrocacion, cordeles de lino y *pita*, mezclas de fierro (varias), ácido fórmico extracto de goma, goma líquida y cola, goma arábiga, machetes, martillos, acero, material para construcción, compuestos de plomo (en mezclas que el plomo no exeda de un 20 %), lubricantes (varios), manganeso, magnetos, gasolina, nikel, nitrato, estopa, aceite para combustible, barniz de aceite para embalaje, parafina, petróleo y sus productos, platino, registradores automaticos, forros (cueros) para embutidos, selenio, sílice de manganeso, soda cristalizada, barrenos, thorium, thitanium, tungsteno (excepto filamentos para lámparas), trementina, alambre de púas, alambre galvanizado, tornillos de madera, aparatos de rayos X, óxidos de zinc.

Entre los productos que mediante un fácil permiso especial, pueden ser exportados, figuran:

Cuero preparado para arneces, Cueros esmaltados y encharolados, carne de caballo (salada) y bacalao (pescado noruego).

Panes microscòpicos

Ayer nos ha sido presentada una muestra del diminuto pan que se elabora, no sabemos en que fábrica, y que se expende en los mercados de San Francisco. Las dimensiones compiten con las de una caja de fosforos de madera, es decir una irrición, una engañifa miserable, sobre todo si se tiene en cuenta que de estos mercados se provee la clase indígena.

Llamamos la atención del munícipe inspector, máxime si la harina no ha sufrido un alza, sino por el contrario una baja significativa que debía inducir a los fabricantes que aumentaran las dimensiones de tan indispensable artículo.

Ministeriales

Gobierno y Justicia

El ministerio de gobierno y justicia, ha expedido nombramientos a los siguientes ciudadanos: Fermín López, intendente de la policía de seguridad de Villa Rivero. [Departamento de Cochabamba José Balanza médico titular de la provincia de Sicasica. Elio Almaraz Cordero, telegrafista encargado de la oficina de Capinota. Celia Retamozo, oficial de estadística de la seccion de revisión y control de la dirección general de correos y telégrafos. Luis López, oficial 1°. de la prefectura y comandancia general del departamento de Tarija.

Licencia

El ministerio de gobierno y justicia, en vista de causal aducida, ha prorrogado la licencia de treinta días a Víctor del. Carpio. administrador de la oficina principal de correos de Potosí. que se computará desde el 8 del mes que cursa.

Renuncias

El mismo ministerio de gobierno y justicia, ha aceptado las siguientes renuncias:

Emilio Gómez Granado, médico titular de la provincia de Sicasica.

Lisímaco Gutiérrez Granier, de auxiliar de la secretaría privada del señor presidente de la república, Walter Pérez, Carlos Lemus y Guillermo Ruiz L. mensajeros de la oficina telegráfica de La Paz, respectivamente.

Instruccion Publica y Agricultura

Boletín del despacho diario

El ministerio ha comisionado al ingeniero señor Julio Kanaudt para que visite e inspeccione detenidamente la "Escuela nacional de ingenieros de minas" de Oruro. El señor Knaudt emprenderá el viaje el próximo domingo.

- Se ha recibido un oficio del ministerio de guerra indicando la conveniencia de dar valor universitario a los estudios seguidos en el colegio militar.

El asunto ha pasado en informe ante el rectorado del distrito.

—En la solicitud de los vecinos de Pocoata [Chayanta]. pidiendo la designación de un preceptor para la escuala de dicha localidad, se ha decretado que el nombramiento se efectuará en breve

—En la solicitud de Isaías Ríos, pidiendo una beca para su hijo David en el primer curso de la facultad de derecho de La Paz. se ha decretado que previamente se acompañe el certificado de las calificaciones obtenidas por el postulante en el exámen del 6°. curso secundario.

—En la solicitud de Antero Araoz, pidiendo la inscripcion de su hijo Arturo en el primer curso del colegio "Sucre" [Cochabamba] se ha decretado que previamente informe el rector de dicho distrito escolar.

—Se ha concedido licencia de 20 días, a José Alfonso Gosalvez. alumno de la facultad de derecho (La Paz].

—Se ha presentado un memorial suscrito por Francisco C. Flores. solicitando que se le tome en cuenta como aspirante a una beca en la "Escuela de mecánicos" [República Argentina], conforme al ofrecimiento del gobierno de dicha república.

—Ha comenzado el pago de haberes por enero último, a los empleados del ramo dél distrito de La Paz

Locales

Ramal ferroviario a Corocoro

El ministerio de fomento ha dictado resolucion suprema aprobando la cuenta rendida por el jefe de la sección de ferrocarriles, correspondiente a la explotación del ramal ferroviario a Corocoro, durante los meses de abril, mayo y junio del año 1918.

Un naufragio en el Titicaca

Tenemos conocimiento que hace algunos dias, naufragó en el lago Titicaca un bote denominado «Concepción» y que en el naufragio pereció el propietario N. Coronel y otros indios tripulantes de la embarcación.

Bueno sería que la policía de seguridad averiguando este hecho nos dé una información detallada, sobre esta catástrofe.

Patentes municipales

En su ultima sesión el concejo municipal ha resuelto las siguientes solicitudes de rebaja de patentes comerciales: Argote y López, María Loayza, C. Albrecnt, Richard y Stewart, Domingo y Felipe Fortunato.

Judiciales

Corte Superior

Causas resueltas ayer:

Miguel Casanovas con Valdivia Hermanos sobre cobro de dinero

José G. Ayala con Alejandro Mollinedo, sobre cumplimiento de una obligación.

Aurelio Corro con Manuel Arené, sobre cobro de dinero.

Alejandro Cavel con Isabel Lazarte, sobre nulidad de matrimonio.

Recusación contra el juez de partido de Sicasica, interpuesta por Simón Gamarra.

Luisa Cellas con Nieves Castro, sobre derecho de propiedad.

Zudick Routmann con José J. Monasterios, sobre rescición de contrato.

Juicios criminales contra Pastor Quiroz, por seducción: contra Timoteo Uriona, por varios delitos; Lucio Valda, por robo; Marcela González, por robo: Luisa Saavedra, por robo; Juan 1° Condori, por varios delitos: David Roca, por la junta municipal de Guaqui, sobre reclamo de credenciales: Guillermo Escobari con José Ibañez, por cobro de costas.

Juzgado segundo de partido

Se pronuncio sentencia en el juicio civil seguido por Clotilde v. de Endara con Angel Farfan, por cobro de dinero; declarándose probada en parte la demanda y que el demandado pague lo que adeuda o sea la suma de Bs. 7.000 e intereses en el término de tercero día.

Juzgado primero de instrucción

En el juicio de cobro de alquileres seguido por José Pizarrozo con Miguel Taborga y reconvención sobre indemnización de daños y perjuicios, se dictó sentencia declarando probada la demanda principal e improbada la reconvención.

En el juicio de declaratoria de herederos seguido por Maria Nina e hijos, Simona y Luis López, se dictó sentencia declarando haber lugar a ministrarseles posesion en misión hereditaria de los bienes, derechos y acciones del que fué Julián López.

Juzgado segundo de instrucción

Se recibieron las declaraciones indagatorias de José Chura, sindicado por robo a denuncia de Modesto Velasco y la de Santiago Guillén por robo denunciado por Juan de Dios Mamani.

Juzgado tercero de instrucción

En el juicio civil seguido sobre declaratoria de herederos por Fructuosa de Tamayo y Celedonia v. de Tamayo. se declaró infundada la demanda.

En el juicio de menor cuantia, seguido por Rosaura Campos v. de Vargas con Manuel Loza, se declaro probada la demanda.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan El Cocktail Especial del dia

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegate, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

FABRICA DE CURTIEMBRÉ

DE

Freudenthal Hermanos

Casilla de correo No. 25 | Dirección telegráfica: FREUDENTHAL

Ventas por mayor calle Potosí No. 26 frente al Palacio de Justicia

Badanas, cueros de ovejas, negros y de color varias calidades; Cueros de chivos, negros, café y otros colores para zapateros. Cueros de chivos especiales para tapizar muebles.

Vaqueta para talabarteros. Suela para zapateros. Cueros para encuadernar libros en diferentes calidades y colores.

Retazos de cueros lá libra de peso a Bs. 0 50

Cola para carpinteros de buena calidad la libra de peso a Bs. 0.50 Barniz para calzado blanco y café, frasco a Bs. 0 70.

Tenemos gran existencia y fabricamos al gusto del cliente sobre medida de cuero impermeable, garantizado, los siguientes artículos:

Sacos, Sobretodos, Pantalones, Colanes, Abrigos, Ponchos, Capas, Sombreros, Gorras, ternos para niños, Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones, Baberos de varios tamaños, Billeteras, Carteras, Maletas, Maletines, Chaucheras, etc., etc.

COMPRAMOS toda clase de cueros con o sin pelo: Tara, Yarisana, Wilca en nuestra curtiembre, calle Armentia, plaza Campo de Marte. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc., etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

REPRESENTATES

	Oruro:	Osw. Lullemann,	casilla de correo 205.
	Potosí:	P. Ballesrtaedt,	" " " 107.
	Sucre:	Emil Seiler,	" " " 162
1m	Santa Cruz.	Zeller, Villinger y Co.	" " "

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón, pulmones, estómago, intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.

Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.

Reacción de Wassermann. Tuberculino-reacción.

(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazód).

Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.

Atiende llamados de noche.

Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán).

1 m Dibre. 3

EN ALQU ILER

Los departamentos en altos de la casa principal «El Condor» Calle Diez de Medina, esquina Colón.

Departamentos apropiados para oficinas, espaciosas con buena luz y ventilación. También para familias, pudiendo dividirse cómodamente. Para tratar en la misma casa principal de «El Condor».

1 m. 481

Se vende

La Chocolatería de Don Luis

Teniendo que abandonar esta capital por motivo de enfermedad, ofresbo en venta mi acreditado establecimiento en muy buenas condiciones. Para tratar dirigirse al mismo establecimiento Socabaya 83 85 y 87.

LUIS GARCIA.

Aviso

Con fecha 7 de los corrientes, he conferido poder especial al señor Juan C. Calero para que venda o alquile mi propiedad denominada "Huariscallo de la Vega", ubicado en la jurisdicción de Irupana, provincia de Sud Yungas, la que poseo con título legal.

Se previene a las personas que tengan cocales o chacarismos en dicha hacienda, envien el pago de alquileres que adeudan, caso contrario se les cobrará por la vía judicial.

Para tratar de la venta o alquiler de la propiedad y el envio del pago de arriendos, dirijirse al apoderado, con más a la propietaria,

Para otros arreglos verse con la propietaria en esta ciudad, casa entre las calles Murillo y Colombia.

La Paz, 30 de enero de 1910

Ursula v. de Sillerico.

Gratitud

Al Dr. Renato Riverín

Hago pública mi gratitud profunda al distinguido médico cirujano doctor Riverín que con el mayor acierto cuidado y desinterés me ha curado completamente de una dolencia grave que hacía mucho tiempo quebrantaba mi salud.

Es debido al tino profesional que le caracteriza que su consultorio y su clínica merecen la preferencia del público y no dudo que la eficacia de sus curaciones la filantropía con que sabe atender a sus enfermos teniendo en cuenta la capacidad económica de cada uno de sus pacientes, lo colocarán en el lugar de preferencia que le corresponde entre sus colegas.

Reciba el inteligente profesional mis votos de agradecimiento.

JOSE BERCOVICH.

Aviso judicial

El doctor Teófilo, Cardozo, juez instructor de la Provincia Omasuyus.

Por auto de fecha veinte del actual mes, ha señalado para el día quince del mes entrante de Febrero horas tres de la tarde, para el remate de sayaña Guainpata, cita en la ex-comunidad Sanca Haguira de la Juridicción Huarina, por la base de su tazación pericial de trecientos cincuenta bolivianos [350 Bs.] por ejecución q'le sigue don Francisco Guachalla, contra Alejandro y Estevan Yujra, cobrandoles la cantidad de ciento cincuenta bolivianos é intereses.

Los interesados pueden concurrir el día y hora señalada a la oficina del suscrito actuario. Es librado en la ciudad de Achacachi á los veinticuatro dias del mes de Enero de mil novecientos diez y nueve años.

Abigail Rubín de Celis.

5 v.

Se vende

Una cocina económica con todo su menaje completo, especial para un Restaurant; además hay otros útiles concernientes a cocina. Dirigirse a la Plaza Alonso de Mendoza No. 9. 8 v 509

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones peritajes y mensuras

Socabaya 29 27 y 17 Teléfono 417.

Casilla, Correo 271

Unicos representantes de las Cortinas Metálicas «Persico». Atienden pedidos del interior y se encargan de la colocación.

TENEMOS EN VENTA

Cristales para vidrieras, vidrios ingleses y para pisos, baños, bidets, lababos, duchas, inodoros, lavapiatos, cocinas, tanques para agua caliente, tubería para agua y desagüe; chapas, cremonas, etc., etc.

AVISAMOS AL PUBLICO

Que hemos abierto un taller de Electroquímica y ofrecemos los siguientes trabajos: Depósitos galvánicos de oro, plata y niquel.

Enchapes y rellenos de oro, plata y platino. Metalizaciones de aluminio.

Estaño, latón zink, paladio, cobalto, cromo, hierro, bronce y cadmio.

Patinas antiguas sobre metales en general.

Metalocromia galvánica, decoraciones, damasquinados y moares metálicos

Esmerilados y coloraciones diversas; enchapes de iridio y cobalto para instrumentos de cirujia y varios.

Médicos, dentistas, ópticos, militares, joyeros, comerciantes y particulares, pueden consultar nuestros precios y ver nuestro trabajo que garantizamos y hacemos como en el extrangero

Lunas para espejos, se hacen reparaciones en espejos extrangeros y toda clase de decoraciones en cristalería y porcelana.

Calle Socabaya No. 29. 1 m. f.7

Libertad de Cátedra--

Libertad de Prensa

(Segunda edición)

Por el Dr. Eduardo Rodríguez Vásquez

De venta en las librerías "Lakermance Hs. y González y Medina".

Casá céntrica

Loayza No. 43, situación magnifica

Frente a la vía que ha de abrirse atravez del Hospita

SE REMATA JUDICIALMENTE

el 12 de febrero a horas 2 p. m. por Bs. 65,000.

base de su tasación catastral, ante el Juez Instructor 1o. de la Paz, por tener que dividirse entre los herederos de RUFINA C. v. de LUNA

Finca de lago

«*SONCACHI GRANDE*» y terrenos agregados, con Huarina, junto a la hacienda CHUA, *se remata judicialmente el 12 de febrero a hs 2 p. m. por Bs. 25,000,* base de su tasación catastral de 1910, ante el Juez Instructor 1º de La Paz, por tener que dividirse entre los herederos de RUFINA C. v. de LUNA.

AZUCAR BLANCA DE PRIMERA

Vende por mayor y menor:

De la Hacienda Chuncarapi.--Precio sin competencia, el más barato en plaza.

Diez de Medina No. 79, esquina Socabaya.

JUAN J. HINOJOSA, único Consignatario

En venta

Dos casas situadas en la calle Nicolás Acosta (San Miguel) la una tiene agua, luz, terrenos de chacarismo, jardín y todas las comodidades. Referencias calle Comercio No. 36 6 v. 492.

Presupuesto Nacional

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

De orden del señor ministro de hacienda, convócase a propuestas en pliego cerrado para la edición del Presupuesto Nacional y Departamentales de la gestión de 1919, bajo las siguientes condiciones:

a).—La edición será de un mil ejemplares en forma igual al presupuesto de 1918.

b).—El tipo a emplearse: de 10 puntos con interlíneas.

c).—El término dentro del cual se efectúe el trabajo es de treinta días, desde la fecha de la entrega de los originales.

d).—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, ante la oficialía mayor del ministerio, hasta el día 25 del mes en curso hs. 4 p. m.

La Paz, 14 de enero de 1919.

José E. Rivera
Oficial mayor de hacienda.

BANCO Nacional de Bolivia

En cumplimiento de lo prescrito por el Art. 46 de los Estatutos, el consejo general de administración del Banco Nacional de Bolivia, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del presente a horas 2 p. m. en el local de costumbre.

El libro de transferencia de acciones, queda cerrado hasta el día siguiente al de la Junta.

Sucre, 11 de enero de 1919

Enrique Urquidi
Director Gerente.

5 v. 492

GARAGE

Espacioso en alquiler Referencias ayacucho No 32. 8 v 488.

Se vende

Un juego de dormitorio «Maple». Referencias International Mining Company. Calle Diez de Medina. 8 v 486

DENTISTAS

Se vende un instrumental eléctrico completo en precio módico, en total o en parte.

Pormenores. Altos casa Saenz, calle Comercio.

Aviso urgente

Se desea comprar una casa en calle comercial. Referencias Hotel Renania No. 5 El interesado solo permanecerá tres días en la ciudad. 5v292

Casa en venta

En Sopocachi se ofrece una por precio muy módico, a media cuadra del prado, al lado de la Legación del Brasil. Referencias en la misma casa calle Landaeta No 126. 1 m E. 8

Importante

Se compra lana de alpaca, llama y oveja. Pieles de vicuña y zorro Chalona, sebo. Avenida El Prado No. 31 y 33.

Benjamin H. Gallardo

ABOGADO

Bufete: Yanacocha No 118 12
Horas de oficina: de 9 a. m 11 y de 1 p. m. a 5. 3 m Dbre.

En alquiler

Se ofrece el chalet situado en la Avenida Villazón, frente al Colegio Militar.

Referencias Ayacucho 103 (altos). 8 v 489

Departamento

Se desea un departamento cómodo para familia reducida en barrio central con baño y W. C. Diríjirse a la calle Potosí No. 124.

La Sra. E. de Muñoz

Trasladó su casa de modas a la calle Colombia No. 56, casa que fué de la v. de Chacón: allí atenderá a su clientela a cualquier hora ofreciéndoles un surtido de sombreros de estación, a precios bajísimos. 15 v. 492

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio diacernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Así mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.
1 m Dre. 29

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan el "To The American Hat" (Tarro Colorado). Potosí 75.

ESPEJOS.—Se azoga y platea espejos y se dora marcos y muebles. Dirigirse al Tambo de Quirquincho o Evaristo Valle, pieza No. 28 8 v. 485.

TAQUIA.—Por mayor y menor. Avenida Montes No. 172. Llévanse Hnos., servicio a domicilio. 8 v.

OJO.—Vende finca de puna a tres leguas de la ciudad y cambio casa próxima a las estaciones con casa en Sopocachi o San Pedro. Tratar, Murillo 43.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs. 8.000,000
Fondo de reserva " 2.000,000
Id de reserva disponible " 500,000
Id de previsión " 310,000
Id para futuros dividendos " 206,053.31 3.016.053.31
11.016,053.31

Oficina principal: Sucre Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior.

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancviola".—Claves telegráficas en uso: B. A. C. 5a. Ed. Lieders.

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103.

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE	TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO
Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy románticos.	De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc. Ventas por mayor y al detalle.

artículos del ramo atiende cualquier pedido Encon prontitud y cuidado.

VENTA

De un prédio rústico, en condiciones apreciables al contado.

Consiste el prédio en una extensa huerta de más de 400 árboles frutales de peras de diversas calidades, damascos, ciruelos, duraznos de selectas variedades y de otras frutas exquisitas de la quebrada de Macapaca, en la que se hallan ubicadas las huertas y cuyo precio es de 5.000 Bs. valor que es muy ínfimo, en atención al precio en que se expenden dichas frutas en el Mercado. Dirección: bufete del abogado, V. M. Suárez, Colegio. Yanacocha. No. 11.

La Paz, 21 de enero de 1919. 6 v. 497

José Borda

Compra y vende

Letras hipotecarias del 10%
Letras hipotecarias del 8%
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del crédito hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de minas
Acciones de tabacos
Bonos del Estado
Bonos militares
Bonos de la deuda interna
Bonos municipales
Vales de aduana
Vales municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs 1,000 hasta Bs 30.000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a m. y de hs. 3 a 4 p m.

La Paz, 22 de enero de 1919. 1 m. 488

Casa en alquiler

Se ofrece en arriendo una casa cómoda, con luz eléctrica, agua, en la calle Colón No. 67. El término de la locación es de tres años forzosos y uno voluntario. Referencias: Murillo 61, altos. 5 v 494

ALCOHOL  SOLIDO 

El combustible ideal para todos los usos domésticos

ECONOMIA — COMODIDAD

Completo surtido de anafes, desde Bs. 2,65 hasta Bs. 15.65 cada uno

PRUDENCIO Hnos.

Ayacucho 74 y 76—Teléfono 333

LA PAZ.

VENTAS



Por MAYOR  y MENOR 

Hacienda Macamaca

Convocatoria para su arrendamiento.

Convócase a propuestas en pliego cerrado para el arrendamiento de la hacienda Macamaca y sus anexos, en las bases y condiciones siguientes:

Primera.—Correrá por cuenta del arrendatario la construcción y reparación de los diques, defensivos y acequias de la propiedad, bajo su responsabilidad, debiendo ejecutarse los trabajos, a satisfacción del H. concejo, mediante la vigilancia de sus comisionados especiales.

Segunda.—Tendrá la obligación de plantar árboles apropiados para reforzar los defensivos, entregando a la finalización del contrato la cantidad de árboles que se estime suficiente para proveer a esos defensivos durante los dos años posteriores a la finalización de dicho contrato.

Tercera.—Tendrá también la obligación de plantar 100 árboles frutales anualmente, en los mismos condiciones.

Cuarta.—El arrendatario deberá construir, durante el plazo del arrendamiento, paulatinamente, una pequeña casa habitación y las dependencias necesarias para la elaboración de vinos y licores, sujetándose al plano que levantará el ingeniero municipal, y en el lugar que éste o una comisión especial designe como más apropiado.—Queda librado a la voluntad del arrendatario hacer la construcción en los primeros años del contrato, obligándose a su conclusión un año antes del vencimiento del plazo de arrendamiento y siendo el límite del costo de dicha construcción la cantidad de Bs. 20.000.

Quinta.—El término del arrendamiento será de quince años, a fin de que el arrendatario pueda obtener las ventajas consiguientes sobre el resultado de su trabajo.

Sexta.—El canón del arrendamiento debe pagarse por semestres anticipados.

Séptima.—No se considerará propuesta alguna en que no se ofrezca, cuando menos, una garantía raiz o valores mobiliarios, a satisfacción del H. concejo, por Bs. 20,000.

Octava.—La entrega de la propiedad se hará bajo prolijo inventario, debiendo el arrendatario ceñirse a él en la misma forma.

Novena.—Las propuestas serán presentadas el día 15 de febrero a hs. 5 p. m. a la Junta de Almonedas Municipal, la que estará reunida para el efecto el día y hora indicada en el Palacio Consistorial.

Décima.—Una comisión del H. concejo deberá hacer anualmente la inspección de la hacienda, con el fin de cerciorarse del cumplimiento del contrato, pudiendo el H. concejo rescindir de él por incumplimiento de alguna o algunas de sus cláusulas.

Undécima.—El H. concejo, en vista de no disponer de vasija suficiente, se arreglará directamente con el arrendatario, respecto a la compra o provisión de ella.

Duodécima.—Los demás por menores y detalles, se harán constar en la escritura de adjudicación.

La Junta de Almonedas se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas, pudiendo los interesados apelar conforme a ley, ante el H. concejo municipal, de la resolución que se pronunciare.

La Paz, 14 de enero de 1919.

Por orden del señor presidente:

EL OFICIAL MAYOR.

Nota.—El concejo ha acordado suprimir la cláusula relativa a la plantación de cepas, en atención a que no existen en Macamaca terrenos suficientes para dicha plantación.

Además, habiéndose pedido el esclarecimiento de la cláusula undécima, el H. Concejo ha resuelto que las vasijas para la elaboración de vinos, sean adquiridas por el arrendatario, quien a la finalización del contrato, dejará dichas vasijas en beneficio de la propiedad, en perfecto estado de conservación.

La elegancia

Establecimiento de limpiar y planchar trajes para caballeros de F. G. Ramírez

Este establecimiento tan necesario para el público, que por sus labores no puede ocuparse personalmente del arreglo de sus trajes en días de trabajo, tropezando con dificultades para conseguirlo en el tiempo preciso que desea, se abrirá el 1o. de febrero próximo en la calle Ayacucho No. 95.

El establecimiento se ocupará de limpiar, zurcir y arreglar los ligeros desperfectos y planchar los trajes, con prolijidad y esmero para lo cual cuenta con personal hábil y aparatos especiales para perder las rodilleras del pantalón y dar forma correcta al traje.

A los caballeros que no siempre pueden visitar el establecimiento, se les atenderá a domicilio en las siguientes formas.

1a.—Arreglar dos trajes por semana, debiendo el establecimiento recoger los del domicilio del cliente dos o tres días antes del jueves y domingo para entregarlos un día antes de los mismos, mediante el pago de 8 Bs. mensual

2a.—Arreglar un traje por semana para cualquier día, día de ella; siendo igualmente el servicio a domicilio en la misma forma que la primera, mediante el pago de 5 Bs. mensual.

El establecimiento otorgará un recibo especial a los clientes por cada traje que reciba, el mismo que se devolverá cuando aquél lo entregue.

Los que deseen cualquiera de las dos formas propuestas, se servirán recortar el cupón que aparece al pie de este aviso y entregarlo, llenándolo, a la Cigarrería Inglesa de la calle Ayacucho hasta el 30 del presente mes y luego al indicado establecimiento para que éste pueda atenderlos desde la primera semana de febrero.

Forma 1-1919 LA ELEGANCIA Ayacucho, 95

Establecimiento de limpiar y planchar trajes para caballeros

Sírvase Ud. contarme en el número de sus clientes y atenderme a la calle........ No....... piso en la........forma que Ud. ofrece. El traje arreglado (siendo en la 2a forma) lo necesito para los días..........

La Paz....de.......de 1919.

Firma ....

Tesoro Municipal

PREVENCION

Por orden del señor presidente del H. Concejo Municipal, se llama a todos los deudores del Tesoro Municipal, por conceptos de patentes comerciales, profesionales y con cargo de cuenta, para que en el término de 30 días contados desde la fecha, se aproximen a esta oficina a efecto de cancelar sus cuentas pendientes.

Cumplido el término, se procederá a girarse el pliego de cargo respectivo.

La Paz, 12 de enero de 1919.

EL ADMINISTRADOR.

1 m. 485

En venta

Muebles a bajo precio Yungas 27 de 1 a 4 p. m. 8 v. 497

15 v 492

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Socabaya 40. Esquina Diez de Medina.

Semillas

De todas clase de legumbres y flores, etc., recibe constantemente frescas, garantizadas, en paquetitos y por libras.

Se atienden pedidos del interior. Diríjirse: Alfredo Borger, casilla No 80, La Paz. 1 m 497

aviso al público

Pongo en conocimiento del público que se ha extraviado el certificado de depósito a la vista No. 19,237, extendido por el Banco Nacional de Bolivia a la orden de Agustina Reynaga, por Bs. 500; el mismo que queda nulo por haberse dado el respectivo aviso al citado Banco, el que dentro del término de 15 días, a partir de la primera publicación de este aviso, otorgará el correspondiente duplicado.

La Paz, a 18 de enero de 1919

Agustina Reynaga

15 v.489.

Victor L. Ballesteros

ABOGADO

CARBON VEJETAL.—A precios sin competencia por mayor y menor. Llévanse Hnos. Avenida Montes No. 172. Servicio a domicilio. 8 v 494

Ex-funcionarios públicos

El auto del juez instructor Lorrea

Sabedores de que el proceso seguido por el ex director de telégrafos y correos contra el ex administrador Isaac Cariaga y otros ha subido a la Corte Superior del distrito, esperamos que este alto tribunal, con la rectitud de que últimamente ha ido dando pruebas, corregirá la torpe actuación del juez arriba citado, por los vicios de que adolece y que son:

1o. Que reconociendo el hecho de haberse constituido J. Luis Cariaga, en compañía de su cómplice Ezequiel Romecín, en la puerta de la casa del querellante *"para pedirle explicaciones como a caballero"* comprueba el delito y lo agrava con las circunstancias de la premeditación y de la preparación de una celada contra aquel por instigaciones del ex Admor. de correos Isaac Cariaga, siendo una torpeza en el juez el ponerse a apreciar los antecedentes de caso de duelo expuestos por el reo, los cuales castiga nuestra legislación. Que por otra parte es sabido que aun en ese supuesto, no son los ofendidos mismos sino sus padrinos quienes buscan al ofensor.

2o. Que dicho juez reconoce y declara que J. Luis Cariaga fué el agresor estando comprobado por la prueba testifical y por los médicos que el golpe fue dado con arma, en la sien derecha con herida en ella y con la abundante hemorragia consiguiente, lo cual pudo dar lugar a la muerte instantánea del agredido, siendo por estos antecedentes el juicio iniciado el de asesinato frustrado y no el de queja por heridas como maliciosamente se dice en el auto.

3o. Que se califica de oficiosos los certificados de los médicos de Villalobos, cuando la parte civil ejerce legítimo derecho de defensa al refutar las deficiencias del informe médico forence máxime si el nuevo reconocimiento ordenado por el juez no se realizaba con oportunidad y exprofeso se demoraba para después de pasado el término hábil del examen profesional que debía hacerse por los médicos designados por el juez.

4o. Que falseando el juez las referencias al golpe primero que recibió el querellante y ocultando maliciosamente las declaraciones producidas contra Ezequiel Romecín, todavía se permite expresar que el hecho tuvo lugar en la calle del Recreo, sin mencionar que ocurrió en la misma puerta de calle del agredido, donde se le esperó desde media hora antes.

5o. Que toma como base esencial de criterio el informe profesional de los médicos forences, contradicho inmediata y terminantemente por cuatro médicos que examinaron al querellante, a causa de no haber concurrido con la oportunidad debida los profesionales nombrados por el juez, como consta de los certificados de aquellos; razón por la que el valor legal que da al informe de éstos es completamente nulo, puesto que fueron a ver al querellante 31 días después del incidente cuando ya se había presentado al juez un certificado médico de 3 días antes, en que se declaraba la convalescencia.

6o. Que estando comprobado que el impedimento duró mas de 25 días a consecuencia de la herida han concurrido las demás circunstancias probatorias del asesinato frustrado, pues se usó arma y se hirió a mansalva y sobre seguro con premeditación y alevosía.

7o — Que no toma en cuenta los motivos determinantes del delito dejando exprofeso sin investigación los antecedentes que le pudieron originar: mucho más si se trata de comprobar la circunstancia de haber acompañado el querellante un certificado por el que consta que en la tarde del mismo día del incidente fué agredido por Isaac Cariaga en calle pública.

8o.— Que comprobados por el querellante los cargos hechos, según la manifiestan los oficios que obran en el proceso se llega a notar que el delito se cometió a causa de emergencias surgidas a raiz del desempeño de sus funciones públicas, lo cual afecta profundamente a la moralidad administrativa y a la seguridad de los que hubieren desempeñado un cargo cualquiera, con aprobación superior de sus procedimientos.

9o.— Que el juez maliciosamente prescinde de hablar del cómplice Romecín, por ser este representante nacional y por considerarlo inmune aún en casos de delito infraganti, como el denunciado.

10.— Que también maliciosamente el juez prescinde en absoluto de la prueba testifical, probablemente por que de las declaraciones de sus testigos resulta que tres de ellas no merecen fé en razón de haberse probado con documentos de valor legal irrefutable, que uno de ellos fué sobornado por Romecín: que otro es ladrón filiado en la policía o indultado de la cárcel, y que otro es ratero conocido como lo prueba el certificado de la policía de seguridad que cursa en obrados.

11.— Que estando la demanda incoada contra Isaac Cariaga y otros, el juez no llamó al acusado principal ni siquiera a que preste su indagatoria, constando que fué el instigador del delito.

12.— Que el juez tampoco se percató del hecho de haberse dado libertad a J. Luis Cariaga, sin previa orden suya, haciéndose usurpar atribuciones exclusivas de su jurisdicción, y concediendo libertad provisional al acusado, después de dos días de la fecha en que se le detuvo por mandamiento judicial de aquél.

Aviso oficial

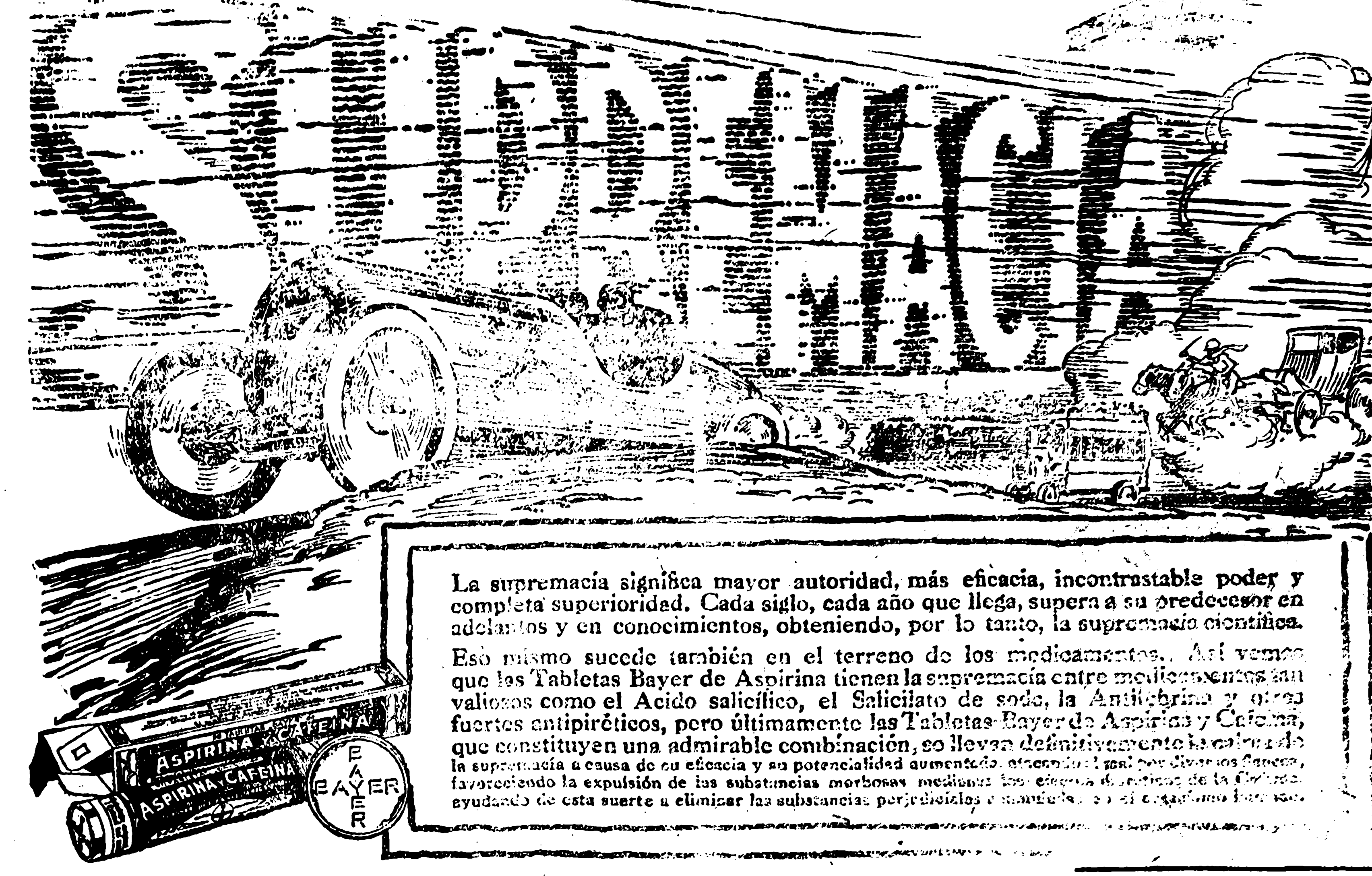
De orden del señor prefecto del departamento, se declara sin efecto el aviso de convocatoria a propuestas para el arrendamiento de los bienes del extinguido Convento de la Merced, publicado en el «Diario».

Dicha convocatoria se efectuará en su oportunidad, y por quien esté facultado para ello.

La Paz, febrero 8 de 1919

5 v 510 El secretario.

EN VENTA.—Una mampara vidriera grande: Potosí 56. 10 v. 511.



Finca de Yungas en venta

Con 400 Cestos de coca mitales

Se ofrece la finca San José, producción de cuatrocientos cestos de coca lo menos por cosecha, o sean mil arrobas anuales, tiene todas las comodidades, agua en abundancia, pastales, colonos arraigados ésta, en las cabezas de la gran Hacienda de Cañamina, no adeuda un céntimo a nadie la finca,

Para convenir calle Murillo No. 64

Invitación religiosa

María Concepción G. v. de Indaburo, e hijos.

Ruegan a todos sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir a las misas de cabo de año que se celebrarán en memoria del que fué doctor:

JULIO INDABURO P.

Q. E. P. D.

En los templos de Sal·cianos, el día 16, San Juan de Dios, el día 17 y San Pedro, el día 18 del presente a horas 9 a m Será favor que agradecerán eternamente. 3r

Prevención

de la comunidad Caquiaviri

Los originarios ya agregados de ambas de Urinsayas y Aransayas, aillo 15 de la comunidad Caquiavire, indígenas propietarios del común de las tierras que poseen con títulos legítimos, otorgados desde el coloniaje y por las revisitas dentro de la república, en lo proindiviso, hacen saber a los supuestos compradores y a los que desearan hacer adquisiciones, contratos de enajenación de hipoteca u otros, en que se comprometiera el derecho de propiedad, el art. 10 y 94 del Código Civil dispone que, si una casa perteneciente a muchos no admite cómoda división, [como es del caso de las comunidades indígenas] se venderá en subasta pública; lo que corrobora, la ley de 19 de diciembre de 1915 requeriendo, la previa autorización del juez para enajenar, hipotecar o empeñar bienes de menores, en cuya condicien se considera a los aborígenas por sus especiales condiciones de postración, y todavía con la condición precedimental, para mayor garantía de que la autorización, se ha de consultar al superior, situación jurídica reconocida por el gobierno, según decreto de 30 de diciembre de 1887. En el cantón Caquiavire de la provincia Pacajes, 12 de febrero de 1919, originarios principales, aillo Chaco Bonancio Chacolle, aillo Calla, originarios de principales arruego representantes.

José Manuel Riveros. 3 v.

Aviso judicial

El doctor Benjamin Hennings, juez 1o. de partido de la capital La Paz, y de las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de 7 del mes en curso, ha señalado el día 14 del actual, horas 2 p. m. para el remate de las propiedades del ejecutado Luis Aratia, ubicadas en la estancia Urupaya de la jurisdicción del cantón de Sapahaqui, provincia Loayza de este departamento.

Una huerta grande y otra chica, más una casa compuesta de dos habitaciones y terrenos de sembradío, con la rebaja de la 2a. décima de su tasación pericial, por la base de Bs. 1,458.00.

La sayaña Huncasaya y terrenos de sembradío, con la rebaja de 2a décima y por la base de Bs. 810 00

La sayaña Huañaquita, con todos sus terrenos y pastales, con la rebaja de la 2a décima y por la base de Bs. 810 00.

Que en conjunto, todas las sayañas mencionadas y huertas y con las rebajas de la segunda décima de sus respectivas tasaciones hacen el total de 3 078 Bs. y por ejecución que le sigue la indígena Francisca Alarcón de Gonzalez, cobrando cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 10 de 1919.

Miguel Mollinedo.

Atención

Necesito dos ruedas de carretas y un eje. Murillo 64. 3 v 512

Atención

Joven práctico en minas, teneduría de libros y dactilografía, ofrece sus servicios con buenas recomenciones.

Referencias calle Potosí 40.

4978 v8

Pésame

Tributamos nuestra condolencia al industrial y conocido comerciante de nuestra plaza, Simón Bohem; así como a su esposa la señora Elvira V. de Bohem; por el sensible fallecimiento de su hija la señorita Ana Bohem, acaecida en Zuiza, donde fue a completar su educación, deseándoles que la Providencia les consuele con resignación por la irreparable pérdida.

Sus amistades.

La Paz, febrero 10 de 1919.

Anuarios Administrativos

Se paga buenos precios por los correspondientes a los años 1885, 1874 y 1885.

Verse inmediatamente con el señor Casto F. Pinilla. Calle Recaudación No. 53.

Prevención

Se previene al público, que las mujeres María Cruz y Paula Saenz, no pueden enajenar las huertas denominadas «Chapichapini» y Santa Ana, de Mecapaca, pertenecientes a Eugenia Cruz y Lucas Cartagena; pues, que, aquellos habían tratado de enajenar dichas propiedades a un Carlos Cárdenas, de Charazani, sin derecho alguno.

Se hace esta prevención para evitar fraudes y posteriores pleitos. La Paz, febrero 4 de 1919.

VESTIDOS DE LANA DE ULTIMA NOVEDAD

Faldas, estilo completamente nuevo

Blusas de seda y de etamina de hilo

Abrigos punto de seda para Señoras

Camisas y calzones para Señoras

Abrigos punto de lana para Señoras

Guantes para Señoras y Caballeros

Acaban de llegar a:

"LA ESPANOLA".

Moda París y Londres

La Paz, Potosí 34 y 36. Frente al Palacio de Justicia

Sastrería que ofrece facilidades para hacerse trajes a pagos convencionales, o probando la suerte con un centavo la unidad.

También suscribense al Club de Trajes.

Ofrece ternos y abrigos hechos de moda, a precios módicos; confecciona en menos de 24 horas, sea el terno que fuera con estrictez al trato.

Con preferencia atiende a provincias, asegurando de cualquier traje recibirá a satisfacción de su estatura siempre que el interesado facilite dos medidas, grueso de pecho y alto de talle. En dicho taller estará a disposición para atender a sus clientes y al público con cumplimiento y corte perfeccionado, el experfecto sastre cortador BONIFACIO REYNA. 3 m 510

United Etates Of América

War Trade Board

Por la presente se pone en conocimiento del público que bajo fecha de febrero 7, ha sido retirado de la Lista de Comercio Enemigo de los Estados Unidos de América, el nombre del señor Horacio Ferreccio.

Por el WAR TRADE BOARD
W. D. O'BRIEN

Representante Especial del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Compañía General de Minas en Bolivia

Devidamante autorizados por la Legación Británica en Bolivia, hacemos saber al público que el nombre del señor Horacio Ferreccio, Administrador Delegado de esta Compañía, ha sido retirado de la Lista Negra Inglesa.

JOSÉ SALINAS.
Gerente.

La Paz, 7 de Febrero de 1919.

Construccion de nich[os]

Por disposición del H. Con[cejo] Municipal, se convoca a pr[o]puestas en pliego cerrado para construcción de nichos en el C[e]menterio General, bajo las condi[ciones] que siguen:

1a — El largo de los nich[os] será de 15 centímetros más que [el] de los actuales (2 57 para los adu[l]tos y 1.40 para los párvulos).

2a — Los cimientos serán de cal y piedra, con ochenta centím[e]tros debajo de la superficie y vein[te] centímetros en la parte supe[rior].

3a — La bóveda llevará do[-]ble fila de ladrillos y las arcos [ex]teriores, sólidamente construid[os] serán de ladrillo colocado vertical[mente].

4a — El alero de la techum[bre], será construído con teja pl[ana] y tendrá una prolongación de trein[ta] centímetros fuera del nivel del nicho.

5a — El fróntis de los nich[os] será estucado y planchado a fu[ego] imitación mármol, de color u[ni]forme y con el mismo material empleado en el Mausoleo Esp[a]ñol.

6a — Los materiales que se empleen serán cuidadosamente [ins]peccionados por el Administrad[or] del Cementerio.

Las propuestas se presentar[án] ante la Junta Municipal de Almo[ne]das, el día 20 del presente a horas 3 p. m., en el salón de sesiones del H. Concejo Municipal.

La Paz, 4 de febrero de 1919

El Administrador del Cementerio

10 v. 509

Casa de Pensió[n]

Habitaciones amuebladas pensión módica. Servicio esmerado.

Calle Diez de Medina No.

15 v

OCASION

Muebles en venta; una de comedor, de estirar, de y toda clase de muebles. Av. 20 de Octubre No. 315 (altos)

8 v. 50

OCASION

Chacarilla en San Pedro desea comprar una pequeña o recibirla en anticresis pagando buen precio, las propuestas a calle Potosí No 171 [esquina] no].— La Paz, febrero 1o. 3v

Gratificació[n]

Se ofrece una buena gratificación a la persona que en[tregue] un aro de oro con las inicial[es] T. de Q.

Dirigirse a la oficinas del [Es]tado Mayor General.

ATENCIO[N]

La casa número 64 en la [calle] Murillo se ofrece en ca[mbio] otra que sea más grande, se [rein]tegraría con dinero, pref[iriendo] sea en el mismo barrio o [Ar]gárnaga. Datos en la mi[s]sa. 3v 50

En alquile[r]

Una casita independiente 10 habitaciones, además dos [habi]taciones amobladas sobre la una pieza suelta, en la Av. Julio. Chalet N° 21. Calle Potosí No.

En alqui[ler]

Se necesita una pe[queña casa en] alquiler cerca al lago si es pequeña, en venta cias en esta imprenta.

Importan[te]

Se vende un elegante novia, importado de a Europa Dirigirse calle Loayza No.

JULIO E. CALD[ERON]

ABOGADO

Yanacocha 41 (altos)

GAS ACET[ILENO]

para el Alumbr[ado]
DOMÉSTICO E [INDUSTRIAL]
MANUAL de conocimi[entos]
tarifas de los aparatos
mandado gratis y franco
DEROY Hijo